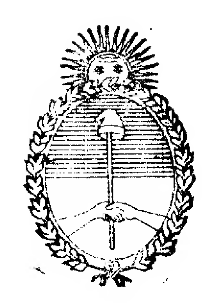
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, lunes 19 de mayo de 1980

NUMERO

24.420

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 212 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 400.-

SUMARIO

Pág.

ADHESIONES OFICIALES
DECRETO Nº 963|80
Declárase de interés nacional la erección de un monumento ... 2
RESOLUCION 132|80
Préstase el auspicio de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial al II Congreso Argentino de Farmacia y Bioquímica Industrial (EXPOFYBI '80) ... 5

COMISIONES DE HOMENAJES
DECRETO Nº 980|80
Créase la Comisión Nacional Honoraria de Homenaje al Cuarto Centenario de la Fundación de la Ciudad de Buenos Aires ... 2

CONTRATOS DE PRESTAMO
DECRETO Nº 950|80
Apruébase en todas sus partes el proyecto de contrato a suscribirse entre Astilleros y Fábricas Navales del Estado Sociedad Anónima, el Estado Nacional y un Banco ... 2

DELEGACION DE FACULTADES
DECRETO Nº 969|80
Amplíase el marco de las actividades delegadas en los señores Ministros, Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Secretarios de Estado y Secretarios y Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación ... 2

EDUCACION
DECRETO Nº 972|80
Impónese un nombre a un Colegio ... 3

ENSEÑANZA PRIVADA
DECRETO Nº 960|80
Autorízase a un Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial a incluir una asignatura como materia de promoción. 3

EXENCION DE GRAVAMENES
DECRETO Nº 840|80
Autorízase a un Instituto a introducir al país libre del pago de gravámenes cuatro imágenes donadas por la Casa Generalicia de la Congregación con sede en Roma Italia, para su pública veneración ... 4

GENDARMERIA NACIONAL
LEY Nº 22.223
Introdúcense modificaciones a la Ley Nº 19.349 - Ley de Gendarmería Nacional ... 1

INVERSIONES EXTRANJERAS
DECRETO Nº 966|80
Apruébanse dos inversiones extranjeras para la adquisición de acciones de una empresa local 4

JUSTICIA
DECRETO Nº 961|80
Nombramiento ... 4
DECRETO Nº 962|80
Nombramientos ... 4

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO
DECRETO Nº 965|80
Ministerio de Bienestar Social. Secretaría de Estado de Salud Pública. Dirección Nacional de Salud Mental.
Promoción ... 5

OBRAS SOCIALES
RESOLUCION 312|80
Establécense normas para la comunicación de pagos por parte de empleadores, dadores de trabajo o equivalentes y obras sociales y entidades del sistema . 5

ORGANISMOS DEL ESTADO
DECRETO Nº 967|80
Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas
Designación ... 5

RELACIONES EXTERIORES
DECRETO Nº 971|80
Extiéndese la jurisdicción del Consulado General de la República en Singapur. ... 5

Sumario Numérico

LEYES:

22.223	Gendarmería Nacional

DECRETOS:

840|80	Exención de Gravámenes
950|80	Contratos de Préstamo
960|80	Enseñanza Privada
961|80	Justicia
962|80	Justicia
963|80	Adhesiones Oficiales
965|80	Ministerios y Secretarías de Estado
966|80	Inversiones Extranjeras
967|80	Organismos del Estado
969|80	Delegación de Facultades
971|80	Relaciones Exteriores
972|80	Educación
980|80	Comisiones de Homenajes

RESOLUCIONES:

132|80	Adhesiones Oficiales
312|80	Obras Sociales

Pág.

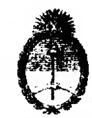
CONCURSOS
Anteriores ... 5

REMATES OFICIALES
Nuevos ... 5

AVISOS OFICIALES
Nuevos ... 6
Anteriores ... 6

LICITACIONES
Nuevas ... 6
Anteriores ... 8

LICITACIONES VARIAS
Anteriores ... 12



LEYES

GENDARMERIA NACIONAL

Introdúcense modificaciones a la Ley Nº 19.349 - Ley de Gendarmería Nacional.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1980.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente a fin de someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de modificación a la Ley Nº 19.349 —Ley de Gendarmería Nacional— por medio de la cual se propone otorgar el ascenso "Post Mortem", al personal de Gendarmería Nacional que en tiempo de paz, realice acciones en las que pierde la vida, aspecto que ya se halla contemplado en la Ley Nº 19.101 - Ley para el Personal Militar.

La sanción de este proyecto constituye un acto de estricta justicia que coloca al personal de Gendarmería Nacional en igualdad de condiciones con los miembros de las Fuerzas Armadas o de Seguridad, en la lucha contra la delincuencia subversiva o común.

De esta manera, se llenará un vacío legal y se contará con una norma general que contemplará no solamente los casos futuros, sino también los hechos de carácter subversivo producidos con anterioridad a este proyecto cuya aprobación se solicita y que no fueron debidamente compensados precisamente por la falta de previsión en la actual Ley de la Fuerza.

Finalmente, la medida que se propone permitirá también al Personal de Gendarmería Nacional, disponer de un mayor apoyo moral en sus funciones específicas de preservación de los más altos intereses de la Nación y la seguridad pública.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

David R. H. de la Riva.

LEY Nº 22.223

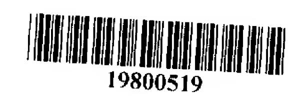
Buenos Aires, 13 de mayo de 1980.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Incorpórase como artículo 71 bis de la Ley Nº 19.349 y sus modificatorias, el siguiente:

"Artículo 71 bis. — El personal de Gendarmería Nacional que, en tiempo de paz, con motivo de acontecimientos extraordinarios que revisten carácter subversivo o en acciones específicas de seguridad, realice aislado o en ejercicio del mando un acto heroico que le causare la muerte, podrá ser ascendido al grado inmediato superior.



Igual consideración tendrá aquel con a el que se atentare y perdiere la vida ocasionado por la subversión, por el solo hecho de pertenecer a la Fuerza.

En todos los casos, los hechos deberán comprobarse documentalmente mediante las correspondientes actuaciones militares o judiciales.

El personal ascendido en virtud de lo dispuesto en el segundo párrafo se considerará muerto a consecuencia de un acto del servicio, cualquiera sea la situación en que revistara al tiempo de su fallecimiento."

ARTICULO 2º — La vinculación con el acto del servicio establecido en el Artículo 1º de esta Ley, tendrá carácter retroactivo para fallecidos por acciones provocadas por la subversión.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
David R. H. de la Riva.



DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la erección de un monumento.

DECRETO
Nº 953
Bs. As., 13|5|80

VISTO que la Asociación Geológica Argentina está finalizando la erección de un monumento a la Obra Patriótica del doctor Juan José Nagera en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Nagera fue uno de los primeros geólogos argentinos graduado en una Universidad Nacional, de reconocida obra patriótica.

Que el doctor Nagera fue autor de la Doctrina que hoy lleva su nombre que permitió fundar —en correspondencia con las argumentaciones del Almirante Segundo R. Storni y del Jurista José L. Suárez— la ley por la cual se extendió la soberanía Nacional sobre el mar epicontinental.

Que el doctor Nagera fue docente, investigador y miembro fundador de numerosas Sociedades Científicas que hoy propulsan el conocimiento del territorio nacional.

Que este homenaje de la A.G.A. es la materialización por medio de un acto concreto, de la adhesión a la acción desarrollada por el Superior Gobierno de la Nación en pro de la Soberanía Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional el monumento al doctor Juan José Nagera que la Asociación Geológica Argentina desea erigir en su memoria.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.
Albano E. Harguindeguy.

COMISIONES DE HOMENAJES

Créase la Comisión Nacional Honoraria de Homenaje al cuarto Centenario de la fundación de la Ciudad de Buenos Aires.

DECRETO
Nº 980
Bs. As., 13|5|80

VISTO que el cuarto centenario de la segunda y definitiva fundación de la Ciudad de Buenos Aires así como su primer centenario de federalización como capital de la República Argentina se cumplen durante el transcurso del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la segunda fundación de la Ciudad de Buenos Aires constituyó un hito fundamental dentro del proceso histórico llevado a cabo por nuestra madre patria España, tendiente a lograr la población y pacificación de un nuevo continente, bajo la guía de los principios evangélicos, hecho este cuya trascendencia ha llegado hasta nuestros días.

Que la federalización de la Ciudad de Buenos Aires representó a su vez la culminación de una etapa decisiva de la vida argentina, mediante la cual se logró la afirmación de los principios del federalismo como sistema institucional patrio, permitiendo así sellar la definitiva unidad nacional.

Que la importancia de los acontecimientos históricos antes reseñados los hace acreedores del recuerdo y homenaje de las autoridades nacionales y del pueblo argentino todo, a cuyos efectos se convoca a este a participar de la rememoración que el presente decreto dispone.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Créase la Comisión Nacional Honoraria de Homenaje al cuarto Centenario de la Fundación de la Ciudad de Buenos Aires y del Centenario de su federalización como Capital de la República Argentina.

Art. 2º — La Comisión Nacional Honoraria será presidida por el Excelentísimo señor Presidente de la Nación e integrada por los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y Culto, de Cultura y Educación, de Justicia, por el señor Arzobispo de la Ciudad de Buenos Aires y Primado de la República Argentina su Eminencia Reverendísima Cardenal Juan Carlos Aramburu y por el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
Carlos W. Pastor.
Alberto Rodríguez Varela.
Juan R. Llerena Amadeo

CONTRATOS DE PRESTAMO

Apruébase en todas sus partes el proyecto de contrato a suscribirse entre Astilleros y Fábricas Navales del Estado Sociedad Anónima, el Estado Nacional y un Banco.

DECRETO
Nº 950
Bs. As., 13|5|80

VISTO que Astilleros y Fábricas Navales del Estado S.A. se propone celebrar un convenio de préstamo externo por Diez Millones de Dólares Estadounidenses (U$S 10.000.000) y

CONSIDERANDO:

Que la gestión y negociación de dicho préstamo se ha realizado dando cumplimiento a las normas vigentes en materia de endeudamiento externo.

Que las condiciones y cláusulas resultan adecuadas al propósito y objetivo que está destinado el crédito.

Que el referido apoyo crediticio será destinado a posibilitar un mejor desarrollo de las actividades de la Empresa.

Que el artículo 7º de la Ley Nº 20.548 faculta al Poder Ejecutivo Nacional para prestar la garantía de la Nación en operaciones de la sometida a su consideración.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el proyecto de contrato cuya fotocopia autenticada obra agregada como Anexo I al presente Decreto y forma parte integrante del mismo, a suscribirse entre Astilleros y Fábricas Navales del Estado Sociedad Anónima que actua en calidad de prestataria: el Estado Nacional, que actua en calidad de garante y el Chemical Bank, por un monto de Diez Millones de Dólares Estadounidenses (U$S 10.000.000).

Art. 2º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda para atender la garantía a que se refiere el artículo 1º del presente Decreto con el respaldo de la Tesorería General de la Nación, en los términos y condiciones estipuladas en el texto que se aprueba por el citado artículo 1º.

Art. 3º — Facúltase al Señor Secretario de Estado de Hacienda, o al funcionario que éste determine, a suscribir en representación de la Nación Argentina, como garante el Contrato al que se hace referencia en el artículo 1º del presente Decreto, los avales en los Pagarés y toda otra documentación relacionada con el mismo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
David R. H. de la Riva.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Este Decreto se publica sin anexo.

DELEGACION DE FACULTADES

Amplíase el marco de las actividades delegadas en los señores Ministros, Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Secretarios de Estado y Secretarios y Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación.

DECRETO
Nº 969
Bs. As., 13|5|80

VISTO el Decreto Nº 2.584, del 2 de setiembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado decreto se delegaron facultades en los señores Ministros, Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Secretarios de Estado y Secretarios y Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación.

Que a fin de proceder a una más adecuada distribución de funciones resulta conveniente ampliar el marco de las actividades delegadas y autorizar a dichos funcionarios para que deleguen, a su vez, la resolución de determinados asuntos.

Que ello es coincidente con uno de los objetivos que se le han fijado al Sistema Nacional de la Reforma Administrativa, a fin de tender a una progresiva descentralización de las funciones administrativas por aplicación del principio de subsidiariedad, y evitar así la concentración excesiva de decisiones en los más altos niveles.

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 de la ley Nº 20.524,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Delégase en los señores Ministros, Secretarios de Estado y Secretarios y Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación la resolución de los asuntos de su jurisdicción relativos a la edición y venta de las publicaciones oficiales, fijación de su precio por unidad y su modificación cuando los incrementos de costos lo justifiquen, y a la distribución gratuita de los mismos; con excepción de las publicaciones que se realicen en el ámbito del Ministerio de Defensa y del Boletín Oficial.

Art. 2º — Autorízase a los señores Ministros, Secretarios de Estado y Secretarios de la Presidencia de la Nación a delegar en los Subsecretarios de sus respectivas áreas la resolución de los siguientes asuntos:

a) las designaciones, asignaciones de funciones, promociones, reincorporaciones, aceptaciones de renuncias, limitaciones de servicios, cesantías y exoneraciones de agentes hasta la categoría 18 inclusive del Escalafón aprobado por el decreto Nº 1.428|73, o categoría equivalente de otros estatutos, escalafones o convenios en vigor;
b) la implantación de los sistemas de otorgamiento de adicionales individuales selectivos y del adicional transitorio previstos en los decretos Nº 3.859|77, artículo 3º, y Nº 967|78;
c) las multas administrativas aplicables según los regímenes vigentes en sus respectivas jurisdicciones;
d) la suscripción de los contratos de locación, cuya renta bruta sea superior al 10 % del valor del inmueble según valuación fiscal practicada a

los efectos del pago de la contribución directa, a que alude el artículo 21 de la ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto);

e) la certificación de la imposibilidad de proveerse los servicios telefónicos en su jurisdicción, mediante redistribución o transferencia de los disponibles, a que se refiere el artículo 2º del decreto Nº 1.723|79;

f) las facultades previstas en el artículo precedente.

Art. 3º — Autorízase a los señores Ministros, Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Secretarios de Estado y Secretarios de la Presidencia de la Nación a delegar en las autoridades superiores de las entidades autárquicas la implantación de los sistemas de otorgamiento de adicionales individuales selectivos y del adicional transitorio previstos en los decretos Nº 3.859|77, artículo 8º, y número 967|78.

Art. 4º — Delégase la resolución final de los siguientes asuntos de su respectiva competencia:

a) Al señor Ministro del Interior:

1) las bajas del personal superior de la Policía Federal Argentina, en actividad o retiro, a solicitud del señor Jefe de dicha institución;
2) la reincorporación del personal superior de la Policía Federal Argentina, dado de baja por las causas expresadas en el artículo 19, inciso a), de la ley Nº 21.965;
3) el otorgamiento del grado de Ayudante a los cadetes que habiendo cumplimentado los cursos respectivos egresen de la Escuela de Policía, previa propuesta del señor Jefe de la Policía Federal Argentina;
4) los ascensos extraordinarios del personal policial llamado a prestar servicios o retirado y los ascensos "post mortem", a propuesta del señor Jefe de la Policía Federal Argentina;
5) los ascensos ordinarios y extraordinarios del personal superior hasta el grado de Comisario inclusive, a propuesta del señor Jefe de la Policía Federal Argentina;
6) la suspensión de los trámites de retiro del personal policial en los casos contemplados en el artículo 85, inciso b), de la ley Nº 21.965;
7) el llamado a prestar servicios del personal policial en situación de retiro y la determinación expresa de los casos en que se computarán los mismos a los fines de establecer el derecho y haber de retiro;
8) la conversión de la baja en cesantía o exoneración y de la cesantía en exoneración para el personal policial, a solicitud del señor Jefe de la Policía Federal Argentina;
9) la cesantía y exoneración del personal superior en actividad o retiro, a solicitud del señor Jefe de la Policía Federal Argentina;
10) la resolución definitiva de los recursos presentados contra resoluciones del señor Jefe de la Policía Federal Argentina, ya sea por personal superior o subalterno, en actividad o retiro;
11) la aprobación de las resoluciones que dicte la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal;
12) los beneficios que acuerda la ley Nº 20.774 al personal de la Policía Federal, Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sud, ex-Policía de la Capital y ex-Policía de los Territorios Nacionales, en los casos que por razón de vigencia temporal correspondan;
13) la actualización de los montos de las cauciones y multas establecidos en el Decreto-ley número 4.805|63, ratificado por la Ley Nº 16.478, y sus modificatorios.

b) Al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto:

1) la jubilación de oficio de los funcionarios del Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación, sin distinción de categorías y previo cumplimiento, cuando corresponda, de lo dispuesto en el artículo 86, inciso 10, de la Constitución Nacional;
2) la permanencia en la República por más de treinta días, de los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación llamados en comisión por razones de servicio;
3) el goce consecutivo de hasta dos licencias ordinarias no usufructuadas, respecto del personal del Servicio Exterior de la Nación.

c) Al señor Ministro de Justicia:

1) el nombramiento de los Inspectores de Protocolos a que alude el artículo 54 del Decreto Número 26.655|51;
2) la designación de un profesor universitario de derecho penal y de un representante del Patronato de Liberados y Excarcelados de la Capital Federal, a fin de que integren la Junta Asesora de Egresos Anticipados de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal prevista en el artículo 24 de la Ley Nº 20.416.

d) Al señor Ministro de Defensa:

1) las calificaciones como secreto militar a que alude el artículo 4º, inciso a), de la Ley Nº 21.617.

e) Al señor Ministro de Economía:

1) las devoluciones de los importes ingresados a Rentas Generales o a cuentas especiales sin administración directa por diversos conceptos y que correspondiere reintegrar.

Art. 5º — Delégase en los señores Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Director Nacional de Gendarmería, Prefecto Nacional Naval y Director Nacional de la Policía Aeronáutica la resolución de los asuntos de su jurisdicción relativos a:

1) los retiros obligatorios del personal subalterno de las Fuerzas Armadas, de Gendarmería Nacional, de la Prefectura Naval Argentina y de la Policía Aeronáutica Nacional;
2) el alta "en comisión" del personal superior reclutado por medio de cursos o concursos de admisión, como así también la baja de este personal cuando no reúna las condiciones establecidas para ser dado de alta efectiva;
3) las bajas a su solicitud del personal superior de las Fuerzas Armadas, de Gendarmería Nacional, de la Prefectura Naval Argentina y de la Policía Aeronáutica Nacional.

Art. 6º — Reemplázase el inciso d) del artículo 5º del Decreto Nº 2.584|77 por el siguiente:

"d) Al señor Ministro de Defensa:

1) los retiros obligatorios del personal superior de las Fuerzas Armadas, de Gendarmería Nacional, de la Prefectura Naval Argentina y de la Policía Aeronáutica Nacional;
2) el otorgamiento de haberes mensuales a ex-conscriptos;
3) la designación de los miembros de las Comisiones Administrativas creadas por el artículo 4º de la Ley Nº 20.124;
4) los asuntos a que se refieren los incisos b) —salvo los de carácter internacional— y d) del artículo 10 de la Ley Nº 12.709 (Orgánica de la Dirección General de Fabricaciones Militares)".

Art. 7º — Los señores Ministros, sin perjuicio de la atribución conferida por la segunda parte del artículo 20 de la Ley Nº 20.524, los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, los Secretarios de Estado, los Secretarios y Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, el Director Nacional de Gendarmería, el Prefecto Nacional Naval y el Director Nacional de la Policía Aeronáutica deberán solicitar autorización al Poder Ejecutivo para delegar facultades incluidas en este decreto cuando expresamente no se lo faculte a ello.

Art. 8º — Facúltase a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación a dictar las normas aclaratorias que resulten necesarias.

Art. 9º — Derógase el segundo párrafo del artículo 8º del Decreto Nº 2.584|77.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
Carlos W. Pastor.
David R. H. de la Riva.
Alberto Rodríguez Varela.
José A. Martínez de Hoz.
Juan R. Llerena Amadeo.
Llamil Reston.
Jorge A. Fraga.

EDUCACION

Impónese un nombre a un Colegio.

DECRETO
Nº 972
Bs. As., 13|5|80

VISTO el pedido formulado por los alumnos del Colegio Nacional de Tilcara de la Provincia de Jujuy, por el personal del Hospital "Doctor Salvador Mazza" de esa localidad, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la citada Provincia, por empleados de la Dirección Nacional de Vialidad de la zona, por el Club Colegial Colegio Nacional Tilcara y por los Directores de los Museos "Soto Avendaño" y "José A. Terry" de Tilcara, y del Instituto Interdisciplinario "Tilcara", dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en el sentido de que se imponga al Colegio Nacional de Tilcara, el nombre de "Doctor Eduardo Casanova", y

CONSIDERANDO:

Que el Doctor Casanova fue promotor de la creación del mencionado establecimiento educativo.

Que fue un eminente arqueólogo, autor de importantes trabajos de investigación realizados en Tilcara y que a él se debió la restauración del Pucará y la creación del Museo Antropológico de esa localidad.

Que el Municipio de Tilcara reconoció su labor de investigador declarándolo "ciudadano benefactor".

Que el Doctor Casanova intervino con fervorosa dedicación en obras de cultura en esa localidad, realizando una valiosa tarea de promoción social en la zona.

Que fue eminente Director del Instituto Interdisciplinario de Tilcara y del Museo Arqueológico del Pucará, cargos en los que le sorprendió la muerte el 1º de enero de 1977.

Que es de alto valor educativo y acto de justicia asegurar la permanencia del nombre del Doctor Eduardo Casanova como patrono del establecimiento de enseñanza media cuya creación gestionó infatigablemente.

Que el conocimiento de su acción, como ciudadano y como científico, es saludable ejemplo para la juventud estudiosa de la zona y de la Provincia de Jujuy.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Impónese el nombre de "Doctor Eduardo Casanova" al Colegio Nacional de Tilcara, Provincia de Jujuy.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.

ENSEÑANZA PRIVADA

Autorízase a un Instituto Privado incorporado a la Enseñanza Oficial a incluir una asignatura como materia de promoción.

DECRETO
Nº 960
Bs. As., 13|5|80

VISTO el Expediente Nº 62339|79 del registro del Ministerio de Cultura y Educación en el que las autoridades del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "Junín" (B-411) de Junín (Provincia de Buenos Aires), solicitan la inclusión de la asignatura Teología, como materia de promoción en todos los cursos de los Departamentos de Profesorado en Actividades Prácticas y del Hogar (Decreto Nº 3666|57 y Decreto Nº 1341|70), y Castellano, Literatura e Historia (Decreto Nº 2019|64), y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo suscripto entre el Gobierno Argentino y la Santa Sede —aprobado por la Ley Nº 17.032— determina en su Artículo 1º que el Estado Argentino reconoce y garantiza a la Iglesia Católica Apostólica Romana el libre y pleno ejercicio de su poder espiritual, el libre y público ejercicio de su culto, así como de su jurisdicción en el ámbito de su competencia, para la realización de sus fines específicos.

Que el dictado de la asignatura Teología permite un mejor logro de los objetivos institucionales del establecimiento peticionante.

Que no existe impedimento legal para que se incluya como materia de promoción.

Que la supervisión de su dictado está a cargo del Obispado de Mercedes.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "Junín" (B-411) sito en Avenida Arias 70 de Junín (Provincia de Buenos Aires), a incluir la asignatura Teología, como materia de promoción, con Tres (3) horas semanales de clase, en todos los cursos de los Departamentos de Profesorado en Actividades Prácticas y del Hogar (Decreto Nº 3666|57 y Decreto número 1341|70) y Castellano, Literatura e Historia (Decreto Nº 2019|64), a partir del término lectivo 1980.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.

EXENCION DE GRAVAMENES

Autorízase a un Instituto a introducir al país libre del pago de gravámenes cuatro imágenes donadas por la Casa Generalicia de la Congregación con sede en Roma, Italia, para su pública veneración.

DECRETO
Nº 840
Bs. As., 18|4|80

VISTO el expediente Nº 10.033|80 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto "María Auxiliadora", Obra de San Juan Bosco (Yapeyú 132, Capital Federal) solicita se exima del pago de derechos de importación, tasas y demás gravámenes la introducción al país de cuatro (4) imágenes representativas de María Auxiliadora que le han sido donadas por la Casa Generalicia de la Congregación con sede en Roma, Italia, para su pública veneración.

Que la institución recurrente expresa en apoyo de su gestión que dos (2) de las imágenes de que se trata son para el Colegio María Auxiliadora de la ciudad de Tucumán, provincia del mismo nombre, con destino una a dicho establecimiento y la otra para su colocación en una avenida de la mencionada ciudad, a pedido de la población; en tanto que las restantes dos (2) imágenes están destinadas al Noviciado Sagrado Corazón de Jesús, dependiente de la Congregación, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

Que la peticionante es una entidad de bien público inscripta en tal carácter en el Registro Nacional de Entidades de Bien Público dependiente del Ministerio de Bienestar Social, bajo el Nº 4.031, con personería jurídica otorgada por decreto Nº 73.642|40 del Poder Ejecutivo, teniendo por objeto, entre otros, la realización de obras benéficas con fines sociales; como así también la educación religiosa y moral de la juventud.

Que en materia de derechos de importación si bien la ley 20.545 dispuso por su artículo 4º que el Poder Ejecutivo no podrá establecer normas que autoricen importaciones sujetas a desgravaciones de derechos de importación o con reducción de dichos derechos; así como prescribió que a partir de su publicación quedaban derogadas todas aquellas normas generales que autorizaban importaciones sujetas a tales tratamientos, el artículo 5º de la referida ley 20.545, modificado por las leyes 20.636, 21.014, 21.015 y 21.450, contempla taxativamente determinadas excepciones, entre las cuales se encuentra la del inciso r) que comprende a "las donaciones fehacientemente documentadas por parte de una entidad extranjera o internacional no radicada en el país, acompañando certificación del Consulado de la República Argentina del lugar de residencia del donante, previa aceptación formal del beneficiario de la donación, quien deberá investir la misma calidad jurídica prescripta en los incisos p) y q)" del ya citado artículo 5º, es decir ser una asociación o entidad de bien público.

Que la excepción prescripta habilita al Poder Ejecutivo para ejercer, en este caso, las facultades que le confiere el artículo 138, párrafos 1, punto c), 2, punto c) y 4 de la Ley de Aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones, para otorgar exenciones totales o parciales de derechos de importación en casos particulares con alcance singular a fin de promover o de facilitar la acción, entre otras, de las instituciones religiosas y demás entidades de bien común sin fines de lucro; con sujeción a determinadas condiciones.

Que en cuanto a otros gravámenes que recaen sobre este tipo de operación es posible eximir en ejercicio de las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por las normas que en cada caso se detallan: del impuesto sobre los fletes, ley 20.452, artículo 2º; de los derechos consulares, ley 13.997, artículo 1º; de las tasas por servicios de estadística y por comprobación de destino, Ley de Aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones, artículos 132 y 143, respectivamente y portuarios, ley 13.997, artículo 1º.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Instituto "María Auxiliadora", Obra de San Juan Bosco (Yapeyú 132, Capital Federal) a introducir al país, libre del pago de los derechos de importación y consulares; del impuesto sobre los fletes y de las tasas por servicios de estadística, comprobación de destino y portuarios cuatro (4) imágenes representativas de María Auxiliadora que le han sido donadas por la Casa Generalicia de la Congregación con sede en Roma, Italia, para su pública veneración en el Colegio María Auxiliadora de la ciudad de Tucumán, provincia del mismo nombre y en una avenida de dicha ciudad, a pedido de la población y en el Noviciado Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

Art. 2º — La franquicia que se acuerda por el artículo anterior queda condicionada a que los bienes de que se trata sean afectados al destino invocado, quedando el instituto beneficiario obligado a no transferir la propiedad, posesión ni tenencia de los mismos por un lapso no menor a tres (3) años a contar desde el 1º de enero del año siguiente a aquél en que se efectúe el despacho para consumo de plaza; circunstancias éstas que deberá acreditar ante la Administración Nacional de Aduanas cada vez que ésta se lo requiera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.
Carlos W. Pastor.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébanse dos inversiones extranjeras para la adquisición de acciones de una empresa local.

DECRETO
Nº 966
Bs. As., 13|5|80

VISTO el expediente Nº 85.083|80 del Registro de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica; y

CONSIDERANDO:

Que se han presentado los inversores extranjeros Cementos Uniland S. A. y Cementos Molins S. A. (ambos origen España) solicitando se les aprueben las inversiones extranjeras de hasta la suma de trece millones de dólares estadounidenses (u$s. 13.000.000) cada uno, para la adquisición de acciones representativas del 51 por ciento del capital social y votos de la empresa receptora local de capital nacional Calera Avellaneda Sociedad Anónima, de propiedad de inversores nacionales.

Que con la compra de las acciones cuya autorización se solicita, la empresa receptora Calera Avellaneda Sociedad Anónima, cambiará de calificación, pasando a ser local de capital extranjero.

Que la operación tiene por objeto emprender nuevos proyectos por parte de la empresa receptora.

Que los inversores nacionales han manifestado su interés en la operación propuesta ante la imposibilidad de efectuar nuevos aportes de capital y carecer de conocimientos técnicos suficientes para llevar adelante dichos proyectos.

Que la Subsecretaría de Inversiones Extranjeras de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica se expidió favorablemente sobre el presente proyecto.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 4º, inciso 2) de la Ley Nº [illegible] reformada por la Ley Nº 22.208 y 35º y 41º del Decreto 283|77.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse las inversiones extranjeras por las sumas de trece millones de dólares estadounidenses (u$s 13.000.000) y trece millones de dólares estadounidenses (u$s. 13.000.000) a realizar por los inversores extranjeros Cementos Uniland S. A. y Cementos Molins S. A., para la adquisición por parte de cada uno, de acciones representativas del 25,5 por ciento del capital social y votos de Calera Avellaneda Sociedad Anónima, propiedad de inversores nacionales.

Art. 2º — Los montos de las operaciones a que se refiere el artículo precedente deberán ser ingresados al país, con intervención de una entidad autorizada a operar en cambios, dentro de los treinta (30) días de entrado en vigencia este Decreto, caso contrario caducará esta aprobación para lo no ingresado.

Art. 3º — En caso que la empresa receptora decidiera en el futuro capitalizar las reservas existentes a la fecha de efectivizarse la compra de acciones que se autorizó por el artículo primero los inversores extranjeros no tendrán derecho a registrarias como capital repatriable.

Art. 4º — Los inversores extranjeros no podrán remesar utilidades ni repatriar su capital hasta tanto se haya cumplido el programa de inversiones que la Autoridad de Aplicación apruebe una vez concluido el análisis del mismo.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

JUSTICIA

Nombramiento.

DECRETO
Nº 961
Bs. As., 13|5|80

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10 del referido Estatuto,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal —Juzgado Nº 23—, al señor doctor Eduardo Raúl Gerome (Mat. Nº 4.536.832).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

JUSTICIA

Nombramientos.

DECRETO
Nº 962
Bs. As., 13|5|80

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional; los términos del artículo 10 del referido Estatuto y la Ley Nº 22.098;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbranse Jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal —Sala VII—, a los señores doctores Luis María Casares (Mat. Nº 4.212.264); Herminio Mario Morasso (Mat. Nº 1.804.860) y Gustavo Adolfo Vicente Palau Posse (Mat. Nº 4.218.997).

Art. 2º — Nómbranse Jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal —Sala VIII—, a los señores doctores Horacio Ernesto Arcal (Mat. Nº 4.373.922); Horacio Vicente Billoch (Mat. Nº 264.466) y Benito Vicente Nazar Anchorena (Mat. Nº 4.280.374).

Art. 3º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal —Juzgado Nº 10—, al señor doctor Carlos Jorge Macchiavelli (Mat. Nº 5.106.188).

Art. 4º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal —Juzgado Nº 17—, al señor doctor Gustavo Marcelo Guaglianone (Mat. Nº 4.523.183).

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio de Bienestar Social.
Secretaría de Estado de Salud Pública.
Dirección Nacional de Salud Mental.
Promoción.

DECRETO
Nº 965
Bs. As., 13|5|80

VISTO el expediente Nº 2020-21.684|79-1 del registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 2.913 de fecha 21 de setiembre de 1979, dictada en la Secretaría de Estado se llamó a selección para cubrir por antecedentes la Jefatura de la Dirección Nacional de Salud Mental, cuya estructura orgánica fue aprobada por decreto Nº 1.854 del 31 de agosto de 1976.

Que la Junta de Selección designada por el mismo acto administrativo, con el objeto de intervenir en la cobertura del citado cargo, ha producido el respectivo dictamen.

Que con motivo de dicho pronunciamiento, surge que corresponde efectuar la promoción del profesional que resultara electo.

Que se cuenta con el respectivo cargo vacante debidamente financiado.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese a la doctora Luciana María Piera Sartoris (L. C. Nº 3.9..195) con motivo de haber resultado electa en el llamado a selección convocado por resolución Nº 2.913 del 21 de setiembre de 1979, dictada en la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social, en la Categoría Veinticuatro (24) — Agrupamiento Administrativo — Tramo Personal Superior — Función Directora Nacional de la Dirección Nacional de Salud Mental, cuya estructura orgánica fue aprobada por decreto Nº 1.854 del 31 de agosto de 1976, actual Categoría veintidós (22), en igual Agrupamiento y Tramo, Función Supervisora Sectorial, en el ex Sistema Nacional Integrado de Salud — Dirección Nacional de Establecimientos Sanitarios.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, será imputado con cargo a: 0 - 4 - 02 - 023 - 82 - 309 - 1 - 11 - 1110 del ejercicio 1980.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Jorge A. Fraga.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas.
Designación.

DECRETO
Nº 967
Bs. As., 13|5|80

VISTO el Expediente Nº 25.123|80, del registro de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar Presidente del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Presidente del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas en la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas - al Ingeniero D. Santiago Isein (Matrícula Nº 3.366.812).

Art. 2º — Déjanse sin efecto los términos del Decreto Nº 1570 de fecha 14 de julio de 1978.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

RELACIONES EXTERIORES

Extiéndese la jurisdicción del Consulado General de la República en Singapur.

DECRETO
Nº 971
Bs. As., 13|5|80

VISTO la nota Nº 135|79 por la que nuestra Representación Consular en Singapur informa sobre la conveniencia de extender la jurisdicción de ese Consulado General al Sultanato de Brunei;

La conformidad prestada por el Sultanato de Brunei a través del Gobierno de Gran Bretaña, que actualmente ejerce transitoriamente las Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que los argumentos expuestos por el Consulado General de la República en Singapur son atendibles, por cuanto ampliar su jurisdicción permitirá obviar los inconvenientes que se les presentan a los ciudadanos argentinos que viajan al Sultanato de Brunei.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Incorpórase a la actual circunscripción del Consulado General de la República en Singapur, el Sultanato de Brunei.

Art. 2º — Extiéndanse las correspondientes cartas patentes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

ADHESIONES OFICIALES

Préstase el auspicio de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial al II Congreso Argentino de Farmacia y Bioquímica Industrial (EXPOFYBI'80).

RESOLUCION
Nº 132
Bs. As., 9|5|80

VISTO el Expediente SEDI Nº 24.515|80 por el que la Asociación Argentina de Farmacia y Bioquímica Industrial (SAFYBI), solicita el auspicio de esta Secretaría de Estado al II Congreso Argentino de Farmacia y Bioquímica Industrial (EXPOFYBI'80) que organizado por dicha entidad, se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, del 9 al 14 de noviembre de 1980 y,

CONSIDERANDO:

Que la entidad presentante ha organizado exitosamente en 1977, el I Congreso Argentino de Farmacia y Bioquímica Industrial que contó con numerosos participantes procedentes de Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, Bolivia, Ecuador y Venezuela.

Que el citado congreso tiene como objetivo poner de manifiesto el potencial de la industria bioquímico-farmacéutica, cosmética y veterinaria argentina, así como el nivel técnico en que se desarrolla y propender a la actualización permanente de su tecnología.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial ha emitido opinión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que conforme a lo establecido en la Resolución Nº 434|71 del registro del Ministerio de Industria, Comercio y Minería, corresponde otorgar el auspicio a la Exposición proyectada, como reconocimiento del Estado al esfuerzo que la entidad patrocinante realiza en pro del desarrollo de la economía del país.

Por ello,

El Secretario de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — Préstase el auspicio de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, al II Congreso Argentino de Farmacia y Bioquímica Industrial (EXPOFYBI'80) que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires del 9 al 14 de noviembre de 1980, otorgándosele el pergamino establecido por las Resoluciones del Ministerio de Industria, Comercio y Minería Nº 404|71 y de la Subsecretaría de Industria Nº 166|73.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Grimoldi.

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

OBRAS SOCIALES

Establécense normas para la comunicación de pagos por parte de empleadores, dadores de trabajo o equivalentes y obras sociales y entidades del sistema.

RESOLUCION
Nº 312
Bs. As., 14|5|80

VISTO el artículo 14 inciso g) de la Ley Nº 18.610, y concordantes artículos 12 y 29 inciso n) del Decreto número 4.714|71, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Obras Sociales en su carácter de autoridad de aplicación de la Ley Nº 18.610 debe verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley por parte de empleadores, dadores de trabajo o equivalentes y obras sociales y entidades del sistema.

Que además del pago de los aportes y contribuciones de Obra Social, los responsables se encuentran obligados a acreditar dichos pagos mediante la remisión de las boletas de depósito a la Institución acreedora.

Que existen supuestos previstos en el artículo 21 de la Ley Nº 18.610 y en la Ley 21.640 en los cuales el Instituto Nacional de Obras Sociales es la Institución acreedora.

Que a través de la Gerencia de Recaudaciones de este Organismo, se practican verificaciones a fin de determinar el cumplimiento de las obligaciones legales.

Que como resultado de tales verificaciones se emiten actas de inspección cuando así corresponde.

Que al no acreditarse ante este Instituto Nacional de Obras Sociales dentro de los cinco días de efectuada la verificación el pago de los importes adeudados; se confecciona el certificado de deuda el que es remitido a la Gerencia de Asuntos Legales para la promoción de la acción judicial.

Que la falta de comunicación de la cancelación de la deuda por parte de los responsables, por haber omitido el deudor la acreditación del pago en sede administrativa, puede traer como consecuencia que se inicie una ejecución fiscal que, dado el desconocimiento que tiene el Instituto Nacional de Obras Sociales del pago, puede dar motivo a que se deduzcan excepciones de pago por parte del deudor.

Que la finalidad de la exigencia de la comunicación del pago es, fundamentalmente, la de obviar las dificultades que en orden a la comprobación y contabilización de esos pagos trae el hecho de que los mismos se efectúan en entidades bancarias autorizadas al efecto, y que dichas entidades comunican con un marcado retardo la efectivización de esos pagos.

Que procede recordar el imperativo legal de la obligación de comunicación de los pagos que se efectúen, como asimismo las consecuencias de la omisión.

Por ello,

El Interventor en el Instituto Nacional de Obras Sociales
Resuelve:

Artículo 1º — Las Obras Sociales, Empleadores, dadores de trabajo o equivalentes deberán dentro de los cinco días de haberse practicado un acta de inspección de la que surjan deudas, acreditar ante la Gerencia de Recaudaciones del Instituto Nacional de Obras Sociales haber procedido a efectuar los pagos que corresponden mediante la presentación de la boleta de depósito.

Art. 2º — En el supuesto que no se acreditara haber cancelado la deuda, se emitirá el certificado de deuda el que será girado a la Gerencia de Asuntos Legales para la promoción de la acción judicial.

Art. 3º — El deudor que se presentara judicialmente acreditando pagos posteriores a la verificación efectuada, y que no los hubiera acreditado administrativamente ante el Instituto Nacional de Obras Sociales dentro del plazo de cinco días de efectuada la verificación no podrá prevalerse de tal circunstancia a los efectos de los gastos y costas judiciales.

Art. 4º — La Gerencia de Recaudaciones del Instituto Nacional de Obras Sociales al efectuar las verificaciones deberá consignar en forma destacada en el acta que entregue al deudor la vigencia de la presente Resolución.

Art. 5º — La presente Resolución entrará en vigencia a los ocho días a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 6º — Regístrese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Alberto E. Rosiello.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita a las entidades financieras regidas por Ley Nº 21.526 a participar en el siguiente Concurso de Crédito, de conformidad con la Resolución (ME) número 63|79 RF 859|79 del Banco Central de la República Argentina:

Ente demandante: Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.
Número de la Licitación: Nº 20.
Aprobación B. C. R. A.: Formulario 3147 b Nº 172|80 y 173|80.
Monto: $A 19.276.000.000.
Plazo: 90 días.
Fecha de disposición de los fondos: A partir del 26|5|80.
Clausura del Concurso: 20|5|80 a las 10.30 horas.
Entrega del pliego de condiciones: División Tesorería de la C. T. M.: Avda. Leandro N. Alem 449 — 6º Piso — Buenos Aires — de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
$ 78.000.— e. 15|5 Nº 4.427 v. 19|5|80

REMATES OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO MUNICIPAL DE PARANA

Por orden de la Corporación Argentina de Productores de Carne (en liquidación) el Banco Municipal de Paraná, rematará:

En la ciudad de Posadas (Misiones): Sábado 31 de mayo de 1980, a las 10 horas: Un depósito con cámaras frigoríficas, de 14,43 mts. de frente por 30,30 mts. de fondo, o sea una superficie de 437,22 m2., con dependencias, ubicado en la calle Félix de Azara 689. — Base: $ 150.000.000. A continuación se rematan los bienes muebles del mismo.

Por encontrarse ubicado en zona de seguridad, el oferente deberá obtener la autorización respectiva.

En la ciudad de Santa Fe (Santa Fe): Sábado 24 de mayo de 1980, a las 10 horas: un depósito con cámara frigorífica, de 22.84 mts. de frente por 45,45 mts. de fondo o sea una superficie de 1.038,08 m2., con dependencias, ubicado en la calle San José 2453.

Base $ 218.200.000.

A continuación se rematan los bienes muebles del mismo.

En ambos casos adjudicación sujeta a la aprobación de la vendedora.

Informes: Banco Municipal de Paraná; CAP — Pto. Vilelas (Barranqueras-Chaco); CAP — Rosario (Lamadrid y Cáceres).

$ 120.000. — e. 19|5 Nº 2.553 v. 20|5|80

Secretaría de Energía

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de automotores y demás elementos de su propiedad, que se encuentran en condiciones de rezago.

Los materiales serán exhibidos de lunes a viernes en horario de 8 a 13 horas, en dependencias de: Distrito Geofísico Norte de San Pedro (Jujuy); Planta Almacenaje Chachapoyas, Almacenes General Mosconi, Campamento Campo Durán (Salta). Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden solicitarse en los lugares de exhibición, en la Divisional Rosario: Gral. Urquiza 1302|18, Rosario; en la Divisional Córdoba: Independencia y Caseros, Córdoba; en la Divisional Mendoza: Avda. San Martín Nº 650, Mendoza; en la Divisional Salta: Zuviría y Caseros, Salta; en Abastecimientos: Ramón S. Castillo y 9 bis, Capital Federal y en el Banco Municipal de La Plata, diagonal 74 esquina 48, 1er. Piso, La Plata, en horario de 10 a 16 horas. El remate se realizará en el Cine YPF de Vespucio, Salta, el día 28 de mayo de 1980, a partir de las 8.30 horas. El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del Organismo Vendedor, el que será dado al finalizar el acto del remate.

e. 19|5 Nº 3.272 v. 20|5|80

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas

OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 7

Buenos Aires, 29|4|1980.

Visto la presentación en este Expediente Nº 54.798|80 SECYNEI, producida por la firma Samya S. A., inscripta en esta Oficina Nacional de Metrología Legal, bajo el Nº 1.500 y atento al cumplimiento de la Resolución Nº 5.002|74 S.E.C., según informe técnico,

El Jefe del Departamento Oficina Nacional del Metrología Legal, Dispone:

Artículo 1º — Autorizar para los surtidores tipo S.4022, marca Avery Hardoll, modelos 4301 T, 4301 TD, 4320 y 4320 D, el uso optativo de tres (3) dígitos, en el primer tambor indicador de precios, lo que permite la computación de montos de expendio desde 1 hasta 999.999 pesos, sin que varíen el tipo, modelos ni forma de sellados.

Artículo 2º — Expedir copia por la presente Disposición para la publicación establecida por la Resolución Nº 5.002|74 S.E.C.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

$ 32.000.— e. 19|5 Nº 4.777 v. 19|5|80

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie" de v$n. 30 Nos. 200.189; 211.694; 211.768; 212.809; 213.253|255; 213.593; 213.770; 219.504, de v$n. 400 números 436.829; 443.679; 443.681|683; 473.573, 474.2??; de v$n. 800 números 2.032.909; 2.222.605|606; 2.222.609; 2.237.905; 2.238.628 2.284.313; 2.313.831; 2.340.888; 2.357.883; 2.383.120; de v$n. 4.000 Nos. 1.560.932; 1.582.303|309; 1.647.082|083; 1.918.179, de v$n. 8.000 números 1.285.458; 1.285.678; 1.285.709|710; 1.291.378; 1.357.271|276; 1.368.329; 3.102.399 y 3.109.321, con cupón Nº 5 y siguiente adheridos, de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 números 1029; 4.570|71; 4.648; 5.793; 19.480; 20.889; 22.833; 71.364|365; 73.467|468; 83 862; 140.025; 263.301; 265.469|472; 265.965; 267.800|802; 270.495; 270.760; 270.719|720; 325.988, de v$n. 5.000 números 1.000.003|004; 1.003.749; 1.148.298; 1.173.606; 1.174.408; 1.238.269; 1.239.824; 1.241.292; 1.315.492; 1.389.088; 1.390.053; 1.391.063, de v$n. 10.000 números 2.001.849|853; 2.025.818; 2.144.566|568; 2.200.310. 2.268.894; 2.269.415; 2.269.812; 2.269.863; 2.270.864; 2.274.423; 2.699.832; 2.937.389; 3.098.240|241. con cupón número 3 y siguientes adheridos de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86" de v$n. 5.000 Nos. 4.587.674|675, de v$s. 20.000 Números 7.653.036; 7.653.041|052, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. y de "Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo" de v$n. 30 números 508.550; 546.356 y 546.363|364. con cupón Nº 11 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1980

e. 7|5 Nº 94.600 v. 5|6|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al Señor Presidente de la Cooperativa Agro-Frutícola Productores C.A.P. Limitada, matrícula 7.032, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días más el ampliatorio de seis (6) días en razón de la distancia, presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución número 00332|80 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana Noemí Fernández, Instructora Sumariante.

e. 16|5 Nº 3.256 v. 20|5|80

Secretaría de Salud Pública

EDICTO

Expediente Nº 2020-26014|79-4

Se hace saber a la Sra. NELIDA HAYDEE GARASSINI DE ALVAREZ y al señor DAVID MURONE, que en el expediente de referencia el Sr. Secretario de Estado de Salud Pública, Contralmirante Manuel I. Campo, ha dictado la Resolución Nº 373|80, por la cual se desestima el recurso de reconsideración interpuesto contra la Resolución Ministerial Nº 549|79.

e. 15|5 Nº 3.231 v. 17|5|80

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de Diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447 — Capital.

ACUÑA DE GARCIA, Alejandra
AGOSTINI, Herminio
ALEGRE, Juan Ramón
ARRIOLA, Ramón Evaristo
ARIZAGA, Ramón Oscar
ARRAIZ, Oscar José
BERAIZ, Rubén José
CACERES, Gumersindo
CALIZAYA, Gerónimo
CANCELARICH, Gaspar
CANTEROS, Santiago
CARDENIA, Obdulio de los S.
CONCA, Jorge Omar
CORDOBA, Cejas José
CORONEL, Raúl Máximo
CORONEL, Miguel Angel
CORREA, José Luis
DI MARE, José
DILEO, Claudio Daniel
FARIÑA, Luis Oscar
GOMEZ, Obdulio Jorge
GRIMI, Armando
JUAREZ, Miguel Enrique
JACQUET, Angel Oscar
LOPEZ, Vicente Guillermo
LUQUES DE LOS SANTOS Angel
MATTINATTO DE SOLARI, Amabelia I.
NUÑEZ, Héctor Marcial
PROTOPAPA, Vicenzo
QUINTANA, Doroteo
QUINTUPIL, Gumersindo
RODRIGUEZ, Pablo
ROMANO, Héctor Daniel
ROMERO, Pedro
SANCHEZ, Vicente
SALGADO DE MAZZONI, Julia
SILIONI, Ernesto
TOSONI, Armando Pascual
TRINIDAD, Juan Carlos
VILLARCEL, Rodolfo

e. 8|5 Nº 3.070 v. 21|5|80

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 30 de mayo de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, piso 2º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 114|80: "Para la adquisición de prensa hidráulica con destino a la Superintencia de Bomberos".

e.19|5 Nº 3.278 v.20|5|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)

Expediente "A" 228|80 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 10, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 27|5|80, a las 10 horas en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (Unidad 11), con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, carne ovina, pollos y embutidos, con destino al racionamiento a suministrarse durante los meses de julio - agosto - setiembre de 1980.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada dependencia, durante los días hábiles de 6 a 13 horas.

e.19|5 Nº 3.294 v.20|5|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)

Expediente "A" 227|80 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 09, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 27|5|80, a las 9.30 horas en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de leche, fresca, manteca y huevos, con destino al racionamiento a suministrarse durante los meses de julio-agosto-setiembre de 1980.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada Dependencia durante los días hábiles de 6 a 13 horas.

e.19|5 Nº 3.295 v.20|5|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)

Expediente "A" 226|80 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 8, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 27|5|80 a las 9 horas en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (Unidad 11), con el objeto de resolver la adquisición de harina de trigo, sal gruesa, levadura y bromato de potasio, con destino al racionamiento a suministrarse durante los meses de julio - agosto - setiembre de 1980.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada Dependencia durante los días hábiles de 6 a 13 horas.

e.19|5 Nº 3.273 v.20|5|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)

Expediente "A" 225|80 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 7, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 27|5|80 a las 8.30 horas en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de verduras y hortalizas, papas y frutas secas, con destino al racionamiento a suministrarse durante los meses de julio, agosto, setiembre de 1980.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada Dependencia durante los días hábiles de 6 a 13 horas.

e.19|5 Nº 3.274 v.20|5|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)

Expediente "A" 224|80 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 6, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 27|5|80, a las 8 horas en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios de almacén, víveres secos y frutas desecadas con destino al racionamiento a suministrarse durante los meses de julio, agosto, setiembre de 1980.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada Dependencia durante los días hábiles de 6 a 13 horas.

e.19|5 Nº 3.275 v.20|5|80

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 20|80 para el día 23 de junio de 1980 a las 12 horas, por la provisión de: 205 toneladas de electrodos cilíndricos de grafito de 304,8 y 508,0 mm. de diámetro.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Cabildo 65, Buenos Aires, 1º piso, oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 40.000.

e. 19|5 Nº 3.287 v. 28|5|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, con fecha de apertura el día 11 de junio de 1980 a las 10 horas, para la adquisición de:

10.000 pares de zapatos negros suela moldeada a inyección;

4.000 pares de zapatos negros inyectados.

Valor del pliego: $ 120.000.

Esta licitación está comprendida en la ley Nº 21.391 y decreto Nº 137|79.

Apertura en: Edificio Cóndor, Av. De los Constituyentes 2000, planta baja, oficina 073, Amarillo, Capital Federal. Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.

e. 19|5 Nº 3.283 v. 23|5|80

FUERZA AEREA

VII BRIGADA AEREA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|80 para la contratación de la obra Reparación general del interior del hangar Nº 4 en VII Brigada Aérea, Morón (Pcia. de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 199.000.000.

Fecha, hora y lugar apertura: 3-jun.-80; hora 10. VII Brigada Aérea, División Economía, Av. Comodoro Pierrastegui s|n., Morón, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos: VII Brigada Aérea, División Economía hasta 2-jun.-80; 12 horas.

Valor del pliego: $ 200.000 (doscientos mil pesos).

Certificado de capacidad mínimo: pesos 600.000.000 (seiscientos millones de pesos).

e. 19|5 Nº 3.280 v. 30|5|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Llámase a Licitación Pública para la provisión de medallas de oro. La apertura de las ofertas se realizará el día 27 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $ 10.000.

e. 19|5 Nº 3.302 v. 20|5|80

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Expediente Nº 186.054.131.806

Licitación Pública Nº 2|80

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de mayo de 1980 a las (10) diez horas para la locación de un inmueble destinado a oficinas del I.N.V., Distrito Concordia. — Deberá estar ubicado en radio comprendido por las calles: Espejo y Balcarce - Carriego y Andrade, Brown y D. P. Garat.

Superficie aproximada: 150 m2, en muy buen estado de conservación, servicios

esenciales, teléfono, atención pública, etc.

Pliegos: con condiciones y asesoramiento a disposición de interesados en el I. N. V., Distrito Concordia, calle San Lorenzo Nº 311 (Oeste), Concordia, de 8 a 12 horas en días hábiles.

e.19|5 Nº 3.291 v.20|5|80

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.147

Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Trabajos de rotura y reparación de pavimentos y veredas y construcción de cámaras en Capital Federal y partidos del Gran Buenos Aires, hasta un radio de 35 kms. a partir del Mojón "0" km. (Plaza Congreso)".

Apertura: 13|6|80 a las 9 horas. Valor doc.: $ 75.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 hs.

e.19|5 Nº 3303 v.28|5|80

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 946|80, para la adquisición de: Instrumentos para la Medición de Espesores de Estaño en ambas caras de hojalatas.

Apertura: 16 de junio de 1980 a las 14.30 horas, en la Dirección General de Finanzas — Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avenida General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 19|5 Nº 3.297 v. 20|5|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública para alquilar un edificio con destino a oficina y casa habitación del distrito Rafaela.

Ubicación: Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, entre Ruta Nacional Nº 34, calles Brasil, Avda. Roque Sáenz Peña y Avda. Aristóbulo del Valle.

Condiciones del inmueble: Distribuido indistintamente en una o dos plantas que reunan condiciones para oficina y casa habitación, con agua corriente o bombeador.

Superficies: No menor de 202 metros cuadrados y no mayor de 251 metros cubiertos, con dos baños instalados el ambiente destinado a oficina; no menor de 80 metros cuadrados y no mayor de 100 metros cuadrados; el destinado para casa habitación. Se recibirán ofertas por aquellos inmuebles que carezcan de este último requisito. A igualdad de ofertas se optaría por aquel inmueble que se encuentre a mayor proximidad de la actual ubicación: sito en calle Tucumán esq. Fernando Dentesano.

Presentación de ofertas: Bajo sobre cerrado, procediéndose a la apertura de los mismos el día 26 de mayo de 1980, a las 10 horas, pudiendo los interesados o sus representantes legales presenciar dicho acto.

Pliego de condiciones: Y cualquier otra información deberán solicitarse en calle Tucumán Nº 188, Rafaela (Sta Fe), Tel. 25195, de lunes a viernes en horario de 6 a 13 horas.

e.19|5 Nº 3232 v.20|5|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública Nº 6|80, por la impresión de formularios varios.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse y adquirirse al precio de 60.000 pesos, en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dique II lado Este, Puerto Madero, Capital, en el horario de 7 a 13 horas, de lunes a viernes.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 2 de junio de 1980, a las doce (12) horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e.19|5 Nº 3289 v.20|5|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 66|80 para el día 29 de mayo de 1980, a las 15 horas, para la adquisición de un cromatógrafo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

19|5 Nº 3288 v.23|5|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 64|80 para el día 29 de mayo de 1980, a las 17 horas, para la adquisición de animales bovinos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.19|5 Nº 3296 v.20|5|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

(ley 18.594)

Expediente Nº 1299|80

Licitación Pública Nº 21|80

Referencia: Adquisición de diversos instrumentos meteorológicos.

Apertura: El día 28 de mayo de 1980, a las 14 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal.

Pliegos: Sin cargo. Retirar en el lugar de apertura, los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.19|5 Nº 3301 v.20|5|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

FERROCARRILES ARGENTINOS

Organismo Central

Licitación Privada Nº 339|80.

Descripción: Contratación del reacondicionamiento y puesta en marcha de los equipos de aire acondicionado y calefacción existentes en el edificio de la calle Maipú 88, Capital.

Apertura: Día 6|6|80 — Hora: 12,00.

Valor del Pliego: $ 120.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital de lunes a viernes de 12,00 a 15,30 horas.

Línea General Roca

Licitación Pública Nº F. 9792.

Descripción: Barra de hierro y eclisa para cambios.

Apertura: Día 2|6|80 — Hora: 14,00.

Valor del Pliego: $ 47.000.

Licitación Pública Nº F. [illegible]

Descripción: Paragolpe c[illegible]o para coches Werkspoor.

Apertura: Día 2|6|80 — Hora: 15,30.

Valor del Pliego: $ 42.000.

Licitación Pública Nº G. 7661.

Descripción: Papel para embalar y de imprimir.

Apertura: Día 3|6|80 — Hora: 13,00.

Valor del Pliego: $ 28.000.

Licitación Pública Nº G. 7662.

Descripción: Manga de caucho para freno a vacío.

Apertura: Día 3|6|80 — Hora: 14,30.

Valor del Pliego: $ 24.000.

Licitación Pública Nº G. 7663.

Descripción: Madera aserrada en tablas (varios tipos).

Apertura: Día 3|6|80 — Hora: 16.00.

Valor del Pliego: $ 36.000.

Licitación Pública Nº G. 7664.

Descripción: Pino del cerro o misionero en tablas.

Apertura: Día 3|6|80 — Hora: 17.00.

Valor del Pliego: $ 30.000.

Licitación Pública Nº SA. 446.

Descripción: Por la limpieza de los edificios central, viejo. General Hornos Nº 67 y Guanahani Nº 322 de Plaza Constitución.

Apertura: Día 4|6|80 — Hora: 13,00.

Valor del Pliego: $ 150.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada. Oficina Muestrario, de lunes a viernes de 13.00 a 18.00 horas.

Licitación Pública Nº 252|80.

Descripción: Conservación de la vía principal Cañuelas Olavarría entre progresiva Km. 136 al 143.

Presupuesto Oficial: $ 310.133.600.

Apertura: Día 28|5|80 — Hora: 16,00.

Valor del Pliego: $ 40.000.

Licitación Pública Nº 279|80.

Descripción: Reacondicionamiento de la vía Olavarría|Lamadrid|Pigüé entre Km. 530.650 al Km. 558.000.

Presupuesto Oficial: $ 10.142.163.300.

Apertura: Día 30|5|80 — Hora: 16.00.

Valor del Pliego: $ 1.050.000.

Prórrogas

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 262|80 (Desmantelamiento de galpones en jurisdicción del Distrito Tandil (ex-ramal Dorrego|Deffe-rrari) (ex-estaciones Faro-Gil-Zubiaurre) y venta de los materiales producidos) prevista para el 5|5|80 a las 10,00 horas, ha sido prorrogada para el día 2|6|80 a las 10,00 horas.

Valor del Pliego: $ 100.000.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 263|80 (Desmantelamiento de galpones en jurisdicción del Distrito Tandil (ex-ramal Dorrego|Defferrari) (ex-estaciones Oriente-Lin Calel y San F. Bellocq) y venta de los materiales producidos) prevista para el 5|5|80 a las 11,00 horas ha sido prorrogada para el día 2|6|80 a las 11,00 horas.

Valor del Pliego: $ 100.000.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 264|80 (Desmantelamiento de galpones en jurisdicción del Distrito Tandil (ex-ramal Dorrego|Defferrari) (ex-estaciones Orense, Cristiano Muerto, Energía y Santamarina) y venta de los materiales producidos) prevista para el 5|5|80 a las 12.00 horas ha sido prorrogada para el día 2|6|80 a las 12,00 horas.

Valor del Pliego: $ 100.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Oficina Licitaciones de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, Guanahaní 322, Buenos Aires.

Línea General Mitre

Comunicado

Comunícase que en la Licitación Pública Nº 3910|80 (Mejoramiento de vía ramal Villa Constitución Venado Tuerto) por error se estableció como valor del Pliego $ 500.000.—; siendo lo correcto $ 2.500.000.

Licitación Pública Nº 3920.

Descripción: Tornillos y bulones diversas medidas.

Apertura: Día 23|6|80. — Hora: 15,00.

Valor del Pliego: $ 19.000.

Licitación Pública Nº 3921.

Descripción: Repuestos para coches Hitachi — "Varios" — Resistencia terminaresorte - placa - tapa - etc.

Apertura: Día 24|6|80. — Hora: 13,00.

Valor del Pliego: $ 20.000.

Consulta y Venta de Pliegos: En Avenida Doctor J. M. Ramos Mejía 1358 — 3º Piso — Oficina Nº 359 — Capital o en Avenida Alberdi y Las Heras — Portón Nº 1 — Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12,30 a 17,30 y en Rosario de 8,30 a 12,30, de lunes a viernes.

Línea General San Martín

Licitación Pública Nº 957|80.

Descripción: Vía principal de Empalme Gallo a José C. Paz: Limpieza y lubricación de cambios incluso su timonería de accionamiento.

Apertura: Día 2|6|80 — Hora: 15,00.

Valor del Pliego: $ 47.000.

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 947|80 (Reestr[illegible] ción de la Playa Tráfico por T[illegible] de Omnibus - Construcción de [illegible] edificios para Estación, Cargas [illegible] Puerto - Vivienda Jefe y Adua[illegible] lado y Ubicación de báscula en [illegible] Carga: iluminación de playas y construcción de pavimentos) prevista para [illegible] 15|5|80 a las 15.00 ha sido prorrogada para el día 29|5|80 a las 15.00 horas.

Valor del Pliego: $ 460.000.

Consulta y Venta de Pliegos: En Provincia de Buenos Aires: Departamento Aprovisionamiento (División Compras Oficina Venta de Pliegos) Alianza. Estación Santos Lugares. Partido de Tres de Febrero. de lunes a viernes en horario de 13.00 a 18,00.

Organismo Central

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 662|80 (Terminal Ferroviaria del Mercado Central de Buenos Aires — Construcción de edificios e instalaciones complementarias. Provisión de agua, gas y desagües cloacales), prevista para el 20|5|80 a las 12,00 horas, ha sido prorrogada para el día 5|6|80 a las 12,00 horas.

Valor del Pliego: $ 150.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avenida Doctor José María Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital de lunes a viernes de 12,00 a 15,30 horas.

e. 19|5 Nº 3.298 v. 21|5|80

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 10.924|80

Arandela aislante. Contacto para servomotor. Dedo de contacto. Portaescobilla y Portacarbón.

Apertura: 2 de junio de 1980 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 3.000.

Licitación Pública Nº 10.035|80

Válvula de ajuste. Cuerpo de guía. Di[illegible]

de freno. Apoyo de block de freno. ... de estribo y pernos.
...tura: 2 de julio de 1980 a las ...oras.
...lor del pliego: $ 3.000 que no in... el de los planos y especificacio-...

...iegos: Departamento Compras y Su... Bartolomé Mitre 3342, Capi-... de 8 a 12 horas.
e. 19|5 Nº 3.390 v. 20|5|80

...NISTERIO DE CULTURA ... EDUCACION

INSTITUTO DE ...PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO "PROF. DR. JOSE M. JORGE"
Ley 12.2..0
...ámase a Licitación Pública Nº 7|80 ... la provisión de medicamentos de ...ología.
...pertura: 26|5|80. Hora: 10.00 hs.
...etiro de pliegos e informes en Hos-...l de Clínicas José de San Mar-... — IV Cátedra de Cirugía — Ofici-... de Compras — Av. Córdoba 2371 ...iso. — T.E.: 824-4070|76 Interno 230. ...ario de 8.00 a 13.30 hs.
e. 19|5 Nº 3.299 v. 20|5|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente F.V. 1.730 Nº 3.409|80
...ámase a Licitación Pública Nº 04|80; ... la adquisición de aparatos y ele-...tos destinado para equipar la cátedra ...Birología de la Facultad de Ciencias ...erinarias, cuyo compromiso será aten-... con fondos provenientes de la "Co-...ón de Investigaciones Científicas de ...Provincia de Buenos Aires".
...resupuesto oficial: $ 114.982.000.
...alor del pliego: $ 50.000. — Consul-... y Ventas en Departamento de ...pras y Suministros — calle Pinto ... — (7000) Tandil (Bs. Aires) — Ofi-... Nº 134. — Lunes a viernes de 14 a ...s. — Apertura: junio 6 de 1980 a las ...horas en el departamento de Compras ...uministros de la Universidad.
...$ 40.000.— e. 19|5 Nº 4.776 v. 20|5|80

...NISTERIO ... BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 000|9
Expediente Nº 33.868|79
...ámase a Licitación Pública Nº 36, el ... 30 de mayo de 1980 a las doce ho-... por la adquisición de 4 archivos re-...tarios e ignífugos.
...iego de condiciones e informes en ...rtad 731 — 7º piso — Capital.
e. 19|5 Nº 3.286 v. 21|5|80

...retaría de Salud Pública

SANATORIO NACIONAL "Dr. JOSE J. PUENTE"
...lámese a Licitación Pública Nº 4|80. ...a el día 30 de mayo de 1980 a las ...00 horas, para subvenir las necesidades ... a continuación se detallan: Artículos ...menticios (El rubro almacén), de lim-...za, forrajes, etc., con destino al Sa-...orio Nacional "Dr. José J. Puente" ...San Francisco del Chañar, departa-...nto Sobremonte provincia de Córdoba, ...on cargo al ejercicio 1980.
...a apertura tendrá lugar en el mencio-...o Sanatorio, debiendo dirigirse para ...gos e informes al citado estableci-...ento, o al Servicio de Coordinación ...itaria Regional del Centro, 9 de Julio ..., Córdoba.
e.19|5 Nº 3.290 v.20|5|80

SANATORIO NACIONAL "Dr. JOSE J. PUENTE"
...lámese a Licitación Pública Nº 3|80, ...a el día 29 de mayo de 1980 a las 11:00 ...as, para subvenir las necesidades que ...continuación se detallan: verduras, ...tas, fiambres, huevos de gallina, carne ...pollo y pescado, con destino al Sana-...o Nacional "Dr. José J. Puente", en ... Francisco del Chañar, Departamen-... Sobremonte, Provincia de Córdoba, y ... cargo al ejercicio 1980.
...a apertura de las propuestas tendrá ...ar en el mencionado Sanatorio, debien-... dirigirse para pliegos e informes al ...do establecimiento o al Servicio de ...dinación Sanitaria Regional del Cen-... 9 de julio 356, Córdoba.
e.19|5 Nº 3.282 v.20|5|80

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
...lámase a Licitación Pública Nº 14|80, ... el día 27 de mayo de 1980 a las ...0 horas para subvenir la necesidad ... se detalla: Adquisición de equipos de ...adura, compresor, máquinas vulcani-...ora, agujereadora y herramientas va..., necesario para el mantenimiento ... taller mecánico de la Jurisdicción Córdoba de este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, ... División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí ... retirar Pliegos de Condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de ...ministro y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Av. de Mayo 1136, 1º B, Capital Federal.
e.19|5 Nº 3.277 v.20|5|80

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000654|80-4
Llámase a Licitación Pública Nº 17|80, para el día 23 de mayo de 1980 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Carne Vacuna y Pollos para cubrir las necesidades de este establecimiento durante el período julio|agosto|setiembre 1980.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, Planta Baja, Capital Federal, Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.19|5 Nº 3.293 v.20|5|80

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"
Llámase a Licitación Pública Nº 6|80, para el día 26 de Mayo de 1980, a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Oftalmológico "Santa Lucía" calle San Juan 2021 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a la Reparación, Mantenimiento y Conservación de los ascensores.
e.19|5 Nº 3.279 v.20|5|80

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "Dr. Bonorino Udaondo"
Expediente Nº 1-2020-0133000056|80-6
Llámase a Licitación Pública Nº 6|80, para el día 23 del mes de mayo de 1980, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Intrumental a aparatos para Laboratorio y Serv. de Patología con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo"

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Av. Caseros 2061 - 1er. Piso Capital - División Compras, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.19|5 Nº 3.284 v.20|5|80

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 20|80, que será abierta el día 26 de mayo de 1980, a las 14 horas, para la adquisición de útiles de escritorio.

El acto se apertura se llevará a cabo en el Edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras — donde deberán dirigirse para más detalles e informes y retiro de pliego de condiciones.
e.19|5 Nº 3.304 v.20|5|80

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Nº 22|80, el día 26 de mayo de 1980, a las 14 horas por el mantenimiento y atención especial de los ascensores del Organismo (Edificios Córdoba 720 y Paseo Colón 239).

Pliegos de Condiciones Generales en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal en el horario de 12.45 a 19 horas de lunes a viernes, debiendo presentarse el Certificado Original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.
e.19|5 Nº 3.276 v.20|5|80

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 50.860|80
Llámase a Licitación Pública Nº 60|80, para el día 27 de mayo de 1980 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de productos de almacén con destino a los Hogares: "Dr. Amadeo Sabattini" —Villa de Soto — Pcia. de Córdoba; "Bernardo y Juana E. de Carricart" — Av. San Martín 83 — Adolfo Gonzáles Chaves — Pcia. de Bs. As.; "Juana Sarriegui de Isthilart" — Güemes y Av. Isthilart — Concordia — Pcia. de Entre Ríos, para cubrir las necesidades correspondientes al segundo semestre de 1980.

El pliego de condiciones con sus especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso — Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 19|5 Nº 3.237 v. 20|5|80

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 1.448
Llámase a Licitación Pública Nº 52, por el "Mantenimiento de cubiertas y azoteas - Centro Atómico Constituyentes".

Apertura: 27 de mayo de 1980.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12.00 horas, sin cargo.
e. 16|5 Nº 3.245 v. 19|5|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 1446
Llámase a Licitación Pública Nº 51 por la provisión de "artículos de librería".
Apertura: 30 de mayo de 1980.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, avenida del Libertador 8250, 3er piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e.13|5 Nº 3.145 v.22|5|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
"Fíjese el día 29 de mayo de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 112|80. Para la adquisición de material de construcción con destino a la División Inmuebles."
e.13|5 Nº 3.152 v.22|5|80

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 28 de mayo de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 111|80 Ley 13.064 "por la construcción de galpón metálico para División Prontuarios (Complejo Zepita), solicitada por la División Inmuebles". — Presupuesto Oficial: Pesos 150.000.000.
e. 7|5 Nº 3.053 v. 20|5|80

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 23 de mayo de 1980, a las 10.00 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º; Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 118|80 (Ley 13.064). "Para las instalaciones especiales en la Sala de Perfoverificación y Sistematización".
e. 16,5 Nº 3.271 v. 22|5|80

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE
La Municipalidad de Río Grande llama a Licitación Pública Nº 3|80, para la adquisición de siete mil metros de cañerías, destinados a los trabajos de la extensión de la red de gas en la ciudad de Río Grande.

Consultas y retiro de pliegos en la Secretaría de Finanzas y en casa Tierra del Fuego —Cangallo 935—, 3º piso, Capital Federal.

Presentación de la oferta en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Río Grande.

Apertura de la misma el día 30 de mayo de 1980 a las 14.00 horas.
Presupuesto oficial: $ 70.000.000.
e. 16|5 Nº 3.264 v. 20,5|80

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE
La Municipalidad de Río Grande llama a Licitación Pública Nº 4|80, para la adquisición de materiales destinados a los trabajos de extensión de la red de agua corriente en la ciudad de Río Grande.

Consultas y retiro de pliegos en la Secretaría de Finanzas —Dpto. Contrataciones y Suministros— de la Municipalidad de Río Grande y en Casa de Tierra del Fuego —Cangallo 935—, 3º piso Capital Federal.

Presentación de las ofertas en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Río Grande.

Apertura de la misma el día 29 de mayo de 1980, a las 14.00 horas.
Presupuesto Oficial: $ 125.000.000.
e. 16|5 Nº 3.263 v. 20|5|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 46|80 para el día 29-5-80, a las 11 horas con el objeto de contratar la provisión de doscientas máquinas de escribir eléctricas con destino al Poder Judicial de la Nación.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º Piso, Capital, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 50.000.
e.13|5 Nº 3.154 v.22|5|80

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E.: 772-8091 - Int.: 172-178
Llámase a Licitación Pública Nº 19|80 para el día 17 de junio de 1980 a las 11 horas por la provisión de: Equipo de ensayo no destructivo para detectar defectos superficiales y|o sub-superficiales en sentido longitudinal en materiales ferrosos para baras laminadas por medio de corriente parásitas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General: Cabildo 65, Departamento Compras, 1º piso, of. 147, en el horario de 8 a 12, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 40.000.
e. 16|5 Nº 3.262 v. 27|5|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Tel.: 772-8091 - Int.: 172-178
Llámase a Licitación Pública Nº 17|80 para el día 16 de junio de 1980, a las 11 horas, por la provisión, montaje, puesta en marcha y puesta a punto de una instalación de limpieza tipo continuo para realizar las operaciones de desmoldeo, desnoyado y granallado de piezas en hierro fundido y acero colado y 2 máquinas para decapado mecánico de aceros.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Cabildo 65, Buenos Aires, 1er. Piso, Oficina 147, Departamento Compras, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|5 Nº 3.135 v. 21|5|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Llámase a Licitación Pública para el día 19 de junio de 1980, a las 11 horas, por la provisión de: "Material refractario de carbono para cuba de horno eléctrico de reducción de ferroaleaciones".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Cabildo 65, Departamento Compras, 1er. Piso, Oficina 147, en el horario de 8 a 12 hs., lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.
Valor del pliego: $ 50.000.
e. 12|5 Nº 3.142 v. 21|5|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"

Carlos Fiorito 950, Avellaneda
Tel. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 2|80 cuya apertura se fija para el día 27 de mayo de 1980, a las 10.30 horas, en el lugar que se indica en el epígrafe, por la venta de: Hasta 190 tns. de plomo recuperado en placas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas tesorerías de la suma de $ 5.000, valor del pliego.

e.9|5 Nº 3.094 v.21|5|80

COMANDO DE INGENIEROS
B. Ing. Const. 601
Licitación Pública Nº 235|80

Apertura: 28 de mayo de 1980. Hora: 9.
Lugar: Av. de los Constituyentes 2301, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas).
Destino: Escuela de Cadetes "Cnel. D. Ramón L. Falcón".
Objeto: Construcción de una galería metálica.
Precio del legajo: $ 20.000.
Presupuesto Oficial: $ 117.800.000.
Venta del legajo e informes: De lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Avda. de los Constituyentes 2301, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas).

e. 7|5 Nº 3.040 v. 20|5|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
I BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 2|80

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Reparación, instalación usina y subestaciones.
Presupuesto oficial: $ 242.300.000.
Plazo de ejecución: 240 días. — Fecha, hora y lugar de apertura: 13 de junio de 1980, 11 hs.
Despacho Jefatura — Grupo Base I - I Brigada Aérea "El Palomar" — Retiro de pliegos: I Brigada División Economía — días hábiles de 8 a 14 hs. — Precio del pliego: $ 242.000.
$ 180.000.— — e. 15|5 Nº 4.311 v. 28|5|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 7|80 para la contratación de la obra: Proyecto de la construcción de talleres de mantenimiento de motores y central de accesorios - Grupo mantenimiento del área material Córdoba.
Presupuesto oficial: $ 25.200.000.000.
Fecha y hora de apertura: 7 de julio de 1980, 10 horas.
Características de construcción: estructura metálica con sus instalaciones de tipo industrial.
Plazo de ejecución: 300 días corridos con entregas parciales, por sectores funcionales a los 120 y 150 días.
Garantía de oferta: $ 252.000.000.
Precio de la documentación técnica (Anteproyecto detallado): $ 2.500.000 (Depósito en Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Cuenta Nº 441|67- o en sus sucursales, a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios ingresos.
Pliegos, consultas, etc.: hasta el día 19 de junio de 1980, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 254), Avda. De los Inmigrantes Nº 2050, Edificio Cóndor, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

16|5 Nº 3.246 v. 5|6|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Grupo I de Construcciones
Licitación Pública Nº 1|80

Objeto: extracción y transporte de 60.000 m3. de tosca, entre Alvear y Fisherton, provincia de Santa Fe.
Destino: obra: Ampliación y repavimentación pista, Aeropuerto Fisherton (Rosario).
Presupuesto oficial: Seiscientos ochenta millones de pesos ($ 680.000.000).
Valor de la documentación: seiscientos ochenta mil pesos ($ 680.000).
Retiro de pliegos e informes: Grupo I de Construcciones, Avenida Rosales y Matienzo, El Palomar, provincia de Buenos Aires.
En días hábiles de lunes a viernes, en horario de 8 a 12 horas, en Sección Adquisiciones, hasta el día 2 de junio de 1980 a las 12 horas.
Apertura de las propuestas: día 3 de junio de 1980 a las 10 horas, en Grupo I de Construcciones, Sección Adquisiciones.

16|5 Nº 3.247 v. 22|5|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGION AEREA SUR
Región Aérea Sur
Licitación Pública Nº 2|80

Llámase a Licitación Pública para la instalación de puertas hidráulicas de entrada y salida al Aeropuerto Gral. Mosconi.
Los pliegos de condiciones podrán adquirirse entre los días 5 al 22 de mayo del año en curso, dentro del horario de 8 a 13 horas en:
1º) Región Aérea Sur — División Economía (Sección Obras Públicas), Aeropuerto General Mosconi — Km. 9 — Casilla de Correo 346 — (9000) Comodoro Rivadavia — (Chubut).
Lugar de presentación de ofertas: Región Aérea Sur — División Economía — (Sección Obras Públicas), personalmente o por pieza certificada, sellada y lacrada.
Fecha de apertura de ofertas: día 23 de mayo de 1980. Hora: 9.
Lugar: Región Aérea Sur — Aeropuerto Gral. Mosconi — Km. 9 — C. de C. 346 — (9000) Comodoro Rivadavia (Chubut).
Valor del pliego: Cincuenta mil pesos ($ 50.000).

e. 15|5 Nº 3.240 v. 21|5|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

La apertura de la Licitación Pública Nº 4|80, para la Contratación de la obra; Adquisición e Instalación de un sistema de iluminación de presición Categoría II y desmontaje del sistema Calvert en la Pista 11|29 de Aeropuerto Nacional Ezeiza, fue diferida hasta el día 12 - Junio 80 a las 09.00 Hs.
Se continuará con la venta de los pliegos hasta el día 11 - Junio - 80 de 08 a 12:00 horas.
Presupuesto Oficial: $ 850.000.000.-
Fecha - Hora Lugar de apertura: 12 de Junio - 80
Hora: 09:00
Región Aérea Centro - Aeropuerto Ezeiza - 2º piso, Edificio Aeroestación.
Retiro de Pliegos: Atropuerto Ezeiza 2º Piso Edificio Aeroestación Departamento Economía - División Obtención Días Lunes a Viernes laborales - Horario: de 08:00 a 12:00 Hs.
Hasta el día 11 - Junio - 80.
Precio del Pliego: $ 500.000, quinientos mil pesos. —

e.14|5 Nº 3.202 v.3|6|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
Hospital Aeronáutico Central

Llámase a Licitación Pública Nº 3|80 por la "reparación de calderas del Hospital Aeronáutico Central".
Apertura: 19 de mayo de 1980, a las 12 horas, en el Hospital Aeronáutico Central, Ventura de la Vega 3697, Capital Federal, 1er. piso, biblioteca.
Retiro de pliegos: División Economía, 6º piso, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, hasta el día 16 de mayo de 1980.
Valor del pliego: $ 200.000.
Presupuesto oficial: $ 41.000.000, cuarenta y un millones de pesos.

e.13|5 Nº 3166 v.19|5|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas
Ley Nº 13.064

Aperturas: 27 de mayo de 1980. Lugar: A.M.C. (Ex-Fca. Militar Aviones).
Nº OP-4|80 — Hora: 9:00 — Obra: Reparación tanque de agua Fábrica Armamentos.
Presupuesto oficial: $ 35.000.000. Valor D.T. Nº 140: $ 50.000.
Nº OP-14|80 — Hora: 9:30 — Obra: Reparación Taller 97.
Presupuesto oficial: $ 57.000.000. Valor D.T. Nº 141: $ 150.000.
Consultas y pliegos: Hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de Apertura en A.M.C. (Dpto. Economía) Pab. 183 — Avda. Fuerza Aérea Km. 5½ Córdoba.

e. 12|5 Nº 3.140 v. 20|5|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
LINEAS AEREAS DEL ESTADO - S.M.R.

Llamado: Licitación Pública Nº 1|80.
Objeto: Adecuamiento de la Sala de Computación de la nueva terminal de carga de los depósitos fiscales de líneas aéreas del estado S.M.R. instalada en el Aeropuerto Nacional de Ezeiza (Ezeiza Pcia. de Buenos Aires).
Presupuesto oficial: Pesos trescientos treinta y seis millones quinientos noventa mil ($ 336.590.000).
Apertura: 23 de mayo de 1980 - 11:00 Hs.
Pliego de condiciones: Retirar en Líneas Aéreas del Estado - Departamento Programas - Perú 710 - piso 3º - Capital Federal todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 hs.
Valor del pliego: Pesos cien mil (pesos 100.000).

e. 5|5 Nº 2.996 v. 23|5|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Banco de la Nación Argentina: Llámese a Licitación Pública para la provisión de Formularios Snap - Out y Continuos. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de mayo de 1980 a las 15,00 hs. en la Gerencia Departamental de Servicios Generales — Departamento de Compras — Bartolomé Mitre 326 — 3º Piso Local 310 Capital Federal. Retiro de los pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma. Valor del Pliego: $ 10.000.-

e.14|5 Nº 3.165 v.20|5|80

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 08-OP|980

Apertura: 30 de Mayo de 1980 - 14 Hs.
Realización de una cubierta asfáltica sobre el solado del 9º Piso de esta administración Central.
Apertura de las ofertas: división Compras, 6º piso, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, lugar donde, además se podrá consultar y|o adquirir el pliego.
Presupuesto Oficial: $ 62.000.000.-
Sistema de contratación: ajuste alzado
Valor del Pliego: $ 262.000.-

e.14|5 Nº 3.164 v.27|5|80

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 141|80
Expediente Nº 311-000260-80-7

Dirección General de Coordinación y Administración llama a Licitación Pública Nº 141|80 para el día 29 de mayo de 1980 a las 11 horas para la adquisición de dos (2) ómnibus.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado de la Nación.
Las propuestas se abrirán en División Contrataciones, San Martín 430, 2º piso oficina 202, Mendoza, en el día indicado a las 11 horas donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto.
Valor del pliego: $ 100.000.

e.9|5 Nº 3.092 v.22|5|80

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 250.667|80

Llámase a Licitación Pública Nº 19 para lograr la locación —incluyendo el mantenimiento y conservación técnica normal y la atención dentro de las 24 horas en caso de desperfectos— durante el período comprendido entre el 1|7 y el 31|12|80, de cinco (5) máquinas para el copiado de documentación de esta Dirección General, a instalarse en diversas dependencias.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de mayo de 1980, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e. 16|5 Nº 3.249 v. 19|5|80

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. Santa Fe
Licitación Púlica Nº 2|80

Apertura: 18-6-80, hora: 11. Construcción y montaje de un puente grúa aporticado para los grupos turbogás de Santa Fe Oeste, S. Fe. Presupuesto. 375.840.000 pesos. Valor pliego: $ 50.000. Consulta-retiro documentación: Bv. Pellegrini 2626, S. Fe, de 7 a 13 horas. Lugar apertura: en la dirección indicada precedentemente.

e. 16|5 Nº 3.263 v. 22|5|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento
Licitación Pública Nº 29|80

Apertura: 18-7-80; hora: 10. Prov. y montaje de dos torres de enfriamiento para las Centrales termoeléctricas Río Gallegos (Prov. de Santa Cruz- y Viedma (Prov. de Río Negro). Valor de pliego: $ 100.000. Consulta-retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Cap. Federal, todos los días hábiles de 11 a 16 horas. Lugar de apertura: en la dirección indicada precedentemente.

e. 16|5 Nº 3.270 v. 22|5|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento
Licitación Pública Nº 25|30

Prov. repuestos para turbinas A.E.G. de 75 MW. Postergada: para el día 3-7-80, hora 10.

16|5 Nº 2.269 v. 20|5|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA PARANA
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de mayo, a las 15 horas, para la adquisición de material bibliográfico.
El pliego deberá solicitarse en la Estación Experimental Agropecuaria Paraná, sita en Km. 14 ruta Prov. Nº 11, Paraná-Diamante, E. Ríos; dirección postal: Casilla de Correo 128 - Cód. Post. 3100, Paraná, E. Ríos.

e. 14|5 Nº 3.214 v. 20|5|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública Nº 17-P|80 para la contratación de un servicio de vigilancia y seguridad (serenos) en unidades portuarias de esta Delegación, el que deberá prestarse por el término de 1 año, contando a partir de la fecha de emisión de la orden de provisión.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 171.000 en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79; 2º piso, Capital Federal y en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, provincia de Santa Fe, dentro del horario de 9 a 12, previa presentación de fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de mayo del año en curso, a las 10 horas, en la Delegación Villa Constitución, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 14|5 Nº 3.180 v. 23|5|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 45|80 para el día 23 de mayo de 1980 a las 17 horas, para la adquisición de 250 kilogramos de algodón hidrófilo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 16|5 Nº 3.265 v. 20|5|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 65|[illegible] para el día 28 de mayo de 1980 a las [illegible] horas para la adquisición de un densitómetro.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento

Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 16|5 Nº 3.266 v. 22|5|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 62|80 para el día 26 de mayo de 1980 a las 17 horas para la adquisición de heno de alfalfa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751. E. Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 14|5 Nº 3.194 v. 20|5|80

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública Nº 5, por trabajos a efectuarse en la aeronave Turbo-Commander Modelo 690, Matrícula Lvoley perteneciente a este Organismo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional — Departamento Administración — Compras, Ventas y Contratos — sito en Avenida Pueyrredón 2446 — 1er. piso — Capital Federal — el día 29 de mayo de 1980 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

e.12|5 Nº 3.136 v.21|5|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Expte.: Nº 0603|80.
Licitación Pública Nº 18|80.

Objeto: Venta de dos (2) lotes en la Villa Cerro Catedral, Area de Desarrollo Recreativo Cerro Catedral, Reserva Nacional Nahuel Huapí, Zona Gutiérrez.

Fecha de Apertura: el día 18 de junio de 1980, a las 14 horas.

Lugar de Apertura: Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos Ancón 5340 Capital Federal.

Valor de los Dos (2) Pliegos: Pesos cien mil ($ 100.000.—).

Retiro y Consulta de Pliegos: en el sitio de apertura y en la sede de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapí, S.C. de Bariloche, Río Negro.

e. 8,5 Nº 3.067 v. 19|5|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Expte.: Nº 0898|80.
Licitación Pública Nº 17|80.

Objeto: 1 — Refacción vivienda Nº 1; Isla Victoria, Parque Nacional Nahuel Huapí.

2 — Refacción vivienda Azul; Isla Victoria, Parque Nacional Nahuel Huapí.

Apertura: el 16 de junio de 1980, a las 15 horas.

Lugar de Apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340 Capital Federal, y simultaneamente en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapí (San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro).

Venta y Consulta de Pliegos: en los lugares de apertura.

Valor del Pliego: pesos cien mil ($ 100.000.—).

Presupuesto Oficial, pesos ciento cincuenta millones ($ 150.000.000.—).

e. 8|5 Nº 3.068 v. 21|5|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1157-0 hasta el día 12 de junio de 1980, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para el Resguardo Aduanero "Pasarela Internacional" en Clorinda, provincia de Formosa. Presupuesto oficial: pesos 94.000.000. Importe de la garantía: pesos 940.000. Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, como así también en la Dirección Distrito Noreste S.N.A. Avda. 3 de Abril 98, Corrientes.

Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Noreste S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura.

Plazo de ejecución: ocho (8) meses. Precio de la documentación: $ 200.000. Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A.: Av. 9 de Julio 1925, piso 16º, de 13 a 18 hs.

e.14|5 Nº 3183 v.3,6,80

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1156-0 hasta el día 3 de junio de 1980 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste de alzado" la ejecución de las obras de instalación contra incendio en el edificio de los Tribunales Federales en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 156.090.000.
Importe de la garantía: $ 1.560.900.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avenida 9 de Julio Nº 1925 — piso 18º, Capital Federal, como así también en Distrito Litoral S. N. A.: Avenida Belgrano Nº 863 — Rosario (Santa Fe).

Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Litoral hasta cinco (6) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados par la apertura.

Plazo de ejecución: siete (7) meses — Precio de la documentación: $ 35.000. Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S. N. A., Avenida 9 de julio Nº 1925 — piso 16º de 13 a 18 horas.

e.12|5 Nº 3.115 v.23|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2,80 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 146 — Tramo: Quines — La Unión, Sección: Km. 167 — Km. 173 (bacheo, riego de liga y tratamiento superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de San Luis.

$ 118.106.400.
Depósito de garantía: $ 1.181.064.
Precio del pliego: $ 24.000.
Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 30 de mayo de 1980 a las 10 horas, en al Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana Nº 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.15|5 Nº 3.223 v.28,5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|80

Del 11º Distrito; para la ejecución de la obra: Ruta Nº 60, tramo: Km. 1257 - Km. 1264 (Sellado bituminoso superficial en tramos parciales), en jurisdicción de la provincia de Catamarca. Presupuesto oficial: $ 62.123.000. Precio del pliego: $ 12.000. Plazo de la obra: dos (2) meses. Presentación de las propuestas: 20|5|80, a las 11 horas en la sede del 11º Distrito Catamarca, sito en calle San Martín Nº 871, donde además se podrán consultar y adquirir los pliegos, así como también en la sede del 3er. Distrito, Tucumán, sito en Avenida Mate de Luna número 1975, y en la del 8º Distrito, La Rioja, sito en Avenida Ortiz de Ocampo Nº 1310.

e.14|5 Nº 3.170 v.20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|80

Del 11º Distrito; para la ejecución de la obra: Ruta Nº 60, tramo: Alpasinche-Tinogasta (Sellado bituminoso superficial en tramos parciales), en jurisdicción de la provincia de Catamarca. Presupuesto oficial: $ 62.123.000. Precio del pliego: $ 13.000. Plazo de la obra: un (1) mes. Presentación de las propuestas: 29|5|80, a las 10 horas, en la sede del 11º Distrito - Catamarca, sito en la calle San Martín Nº 871, donde además se podrán consultar y adquirir los pliegos, así como también en la sede del 3er. Distrito - Tucumán, sito en Avenida Mate de Luna Nº 1975 y en la sede del 8º Distrito - La Rioja, sito en la Avenida Ortiz de Ocampo Nº 1310.

.14|5 Nº 3.162 v. 20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|80

Del 11º Distrito; para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 60. tramo: Río La Troya - San Pedro (Provisión y transporte de asfalto), en jurisdicción de la Prov. de Catamarca. Presupuesto oficial: $ 62.748.000. Precio del pliego: $ 13.000. Plazo de la obra: tres (3) meses. Presentación de las propuestas: 29|5|80, a las 10.30 horas en la sede del 11º Distrito - Catamarca, sito en la calle San Martín Nº 871, donde además se podrán consultar y adquirir los pliegos, así como también en la sede del 3er. Distrito - Tucumán, sito en Avenida Mate de Luna Nº 1975 y en la sede del 8º Distrito - La Rioja, sito en Avenida Ortiz de Ocampo Nº 1310.

e.14|5 Nº 3.161 v.20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|80

Del 11º Distrito; para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 38, Tramo: El Portezuelo - Palo Labrado (Enripiado de calzada existente), en jurisdicción de la provincia de Catamarca. Presupuesto oficial: $ 64.097.000. Precio del pliego: pesos 13.800. Plazo de la obra: dos (2) meses. Presentación de las propuestas: 28|5|80 a las 11.30 horas, en la sede del 11º Distrito - Catamarca, sito en la calle San Martín Nº 871, donde además se podrá consultar y adquirir los pliegos, así como también en la sede del 8º Distrito - La Rioja, sito en la calle Avenida Ortiz de Ocampo Nº 1310.

e. 14|5 Nº 3.163 v. 20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 144. Tramo: Empalme Ruta 143, acceso Nihuil, sección: Km. 673, Km. 684 (bacheo y sellado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 111.288.649. Depósito de garantía: $ 1.112.886, precio del pliego: $ 23.000; plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 26 de mayo de 1980, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.14|5 Nº 3179 v.20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 144. Tramo: Empalme Ruta 143, acceso Nihuil, sección: Km. 688, Km. 698 (bacheo y sellado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 111.391.826. Depósito de garantía: $ 1.113.918, precio del pliego: $ 23.000, plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 26 de mayo de 1980, a las 10.15 horas, en la sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.14|5 Nº 3178 v.20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 188. Tramo: Límite con San Luis, Bowen, sección: Km. 697, Km. 707 (bacheo y sellado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 111.391.826. Depósito de garantía: $ 1.113.918, precio del pliego: $ 23.000, plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 26 de mayo de 1980, a las 10.30 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.14.5| Nº 3177 v.20,5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|80 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 38 — Tramo: Río Chico — Aguilares (bacheo de la calzada con premezclado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 57.686.386.

Precio del pliego: $ 12.000.
Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 3 de junio de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna 1981, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14|5 Nº 3.171 v. 20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|80 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — Tramo: Monte Cristo — Córdoba, Sección: Km. 313 — Km. 314 (bacheo y carpeta de restitución de gálibo parciales), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 70.000.000.

Precio del pliego: $ 14.000.

Presentación propuestas: 26 de mayo de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14|5 Nº 3.172 v. 20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 188 — Tramo: Límite con San Luis — Browen, Sección: Km. 777 — Km. 787 (bacheo y sellado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. — $ 111.201.826.

Depósito de garantía: $ 1.113.918.

Precio del pliego: $ 23.000.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 26 de mayo de 1980 a las 10,45 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina Nº 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14|5 Nº 3.176 v. 20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 188 — Tramo: Límite con San Luis Bowen, Sección: Km. 747 Km. 757 (bacheo y sellado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. — $ 115.734.162.

Depósito de garantía: $ 1.157.342.
Precio del pliego: $ 24.000.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 26 de mayo de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina Nº 748 Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14|5 Nº 3.175 v. 20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|80 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — Tramo: Empalme Ruta 60 — Las Peñas, Sección: Km. 776 — Km. 801 (bacheo y carpeta de restitución de gálibo parciales) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 60.375.000.

Precio del pliego: $ 13.000.

Presentación propuestas: 26 de mayo de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14|5 Nº 3.174 v. 20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|80 del 11º Distrito: para la ejecución de las Obras en la Ruta Nº 38: Tramo: Km. 1.349 — Km. 1.357,33 (Enripiado de calzada existente) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca.

Presupuesto Oficial: $ 63.527.500.
Precio del Pliego: $ 13.000.
Plazo de Obra: dos (2) meses.

Presentación de las propuestas: 26|5|80, a las 11 Horas, en la sede del 11º Distrito — Catamarca, sito en la calle San Martín Nº 871 donde además se podrán consultar y adquirir los Pliegos; como así también en la sede del 8º Distrito — La Rioja, sito en calle Av. Ortíz de Ocampo Nº 1310.

e. 14|5 Nº 3.166 v. 20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|80 del 3º Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — Progresiva: Km. 1356,50 (reconstrucción terraplenes sobre Arroyo Hornillos) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. — $ 38.046.139.

Precio del pliego: $ 8.000.
Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 28 de mayo de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna Nº 1981, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14|5 Nº 3.168 v. 20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|80 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 157 — Tramo: Simoca — Río Seco (bacheo con premezclado en frío) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. — $ 23.440.229.

Precio del pliego: $ 5.000.
Plazo de obra: un mes.

Presentación propuestas: 27 de mayo de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna Nº 1981, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14|5 Nº 3.169 v. 20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.309|80, para la ejecución de las obras en la Ruta 40 S. Tramo: Picun Leufú - Catan Lil, 2da. Sección: La Negra - Catan Lil (reconstrucción de pavimento flexible) en jurisdicción de la provincia del Neuquén. $ 14.779.000.000.

Depósito de garantía: $ 147.790.000, precio del pliego: $ 2.960.000. — Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 30 de mayo de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 5|5 Nº 2.989 v. 23|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|80 del 11º Distrito; para la ejecución de las Obras en la Ruta Nº 38: Tramo: El Duraznillo — Huacra (Sellado bituminoso parcial) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca.

Presupuesto Oficial: $ 59.900.000.
Precio del Pliego: $ 12.000.
Plazo de la Obra: un (1) mes.

Presentación de las propuestas: 28|5|80, a las 10.30 horas, en la sede del 11º Distrito — Catamarca, sito en la calle San Martín Nº 871, donde además se podrán consultar y adquirir los Pliegos; como así también en la sede del 3er. Distrito — Tucumán, sito en Avenida Mate de Luna Nº 1975; y en la sede del 16º Distrito — Santiago del Estero, sito en Avenida Roca Nº 777.

e. 14|5 Nº 3.167 v. 20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|80 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — Km. 1337,5 (defensa piedra embolsada sobre Río Vipos) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. — $ 59.252.679.

Precio del pliego: $ 12.000.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 26 de mayo de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna número 1981, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14|5 Nº 3.170 v. 20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5|80

Del 2º Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9. Tramo: Pisco Huasi, límite con Santiago del Estero, sección: Km. 833, Km. 887 (bacheo y carpeta de restitución de gálibo parciales) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pesos 60.800.000, precio del pliego: $ 13.000. Presentación propuestas: 26 de mayo de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.14|5 Nº 3173 v.20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|80

Del 11º Distrito; para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 40. Tramo: Belén-Santa María. Sección: Quebrada de Belén (excavaciones en roca), en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. Presupuesto oficial: $ 39.420.000. Precio del pliego: $ 8.000. Plazo de la obra: dos (2) meses. Presentación de las propuestas: 30|5|80, a las 10.30 horas, en la sede del 11º Distrito, Catamarca, sito en calle San Martín 871, donde además se podrán consultar y adquirir los pliegos; como así también en la sede del 3er. Distrito. Tucumán, sito en Avenida Mate de Luna 1975, y en la sede del 8º Distrito, La Rioja, sito en Avenida Ortiz de Ocampo 1310.

e.14|5 Nº 3167 v.20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|80 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 146 — Tramo: La Islita — Villa Dolores (Córdoba), Sección: Km. 180 — Km. 191 (bacheo, riego de liga y tratamiento superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de San Luis.

$ 119.492.400.

Depósito de garantía: $ 1.194.024.
Precio del pliego: $ 24.000.
Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 30 de mayo de 1980 a las 10 horas, en al Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana Nº 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.15|5 Nº 3.222 v.28|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|80 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 148 — Tramo: Tilquicho — Luyaba, Sección: Km. 955 — Km. 966 — (bacheo, riego de liga y tratamiento superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de San Luis.

$ 117.242.400.

Depósito de garantía: $ 1.172.424.
Precio del pliego: $ 23.000.
Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 30 de mayo de 1980 a las 10 horas, en al Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana Nº 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.15|5 Nº 3.221 v.28|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1308|80, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 7 — Tramo: Cucha Cucha — Culiqueo (Km. 193 — Km. 218) (ensanche y reconstrucción de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 7.912.000.000.

Depósito de garantía $ 79.120.000.
Precio del pliego: $ 1.583.000.
Plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 28 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|5 Nº 2.964 v. 22|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1313|80

Para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9. Tramo: La Viña-Cerrillos (bacheo y tratamiento superficial bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 1.869.891.877. Depósito de garantía: $ 18.693.919, precio del pliego: $ 374.000, plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 6 de junio de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|5 Nº 3218 v.4|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1312|80

Para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 188. Tramo: Junín-Lincoln Sección: Km. 30,000, Km. 62,104 (ensanche y repavimentación de calzada) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. pesos 21.153.000.000. Depósito de garantía: $ 211.530.000, precio del pliego: $ 4.230.000, plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 5 de junio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|5 Nº 3.219 v.4|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1311|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza para la ejecución de las obras en la Avenida de Circunvalación de la Ciudad de San Juan, 2º tramo y accesos norte y este (construcción de autopista, puentes, obras sanitarias y redes eléctricas) en jurisdicción de la Provincia de San Juan. Pesos 46.299.7.2.062. Depósito de garantía: pesos 462.997.2.1, precio del pliego: $ 9.260.000, plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 7 de julio de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|5 Nº 3220 v.4|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1314|80

Para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34. Tramo: General Ballivian-Tartagal (bacheo, base estabilizada y tratamiento superficial bituminoso tipo doble), en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 2.093.372.734. Depósito de garantía: $ 20.663.727, precio del pliego: pesos 420.000, plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 9 de junio de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|5 Nº 3217 v.4|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.310|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 66 - Tramo: San Salvador de Jujuy - Aeropuerto "El Cadillal" (repavimentación de la calzada existente) en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $ 4.449.000.000. Depósito de garantía: $ 44.490.000. Precio del pliego: $ 890.000. — Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 2 de junio de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 5|5 Nº 2.990 v. 23|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1305|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: Avenida General Paz — González Catán, Secciones: 1º y 2º; Prog. 17.500 — 28.000 (ensanche y repavimentación de calzada e instalación del sistema de desagües) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 18.245.000.000.
Depósito de garantía: $ 182.450.000.
Precio del pliego: $ 3.650.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 26 de mayo de 1980 a las 11 horas en al Sede de la Municipalidad del Partido de La Matanza, Almafuerte Nº 3050, San Justo, Provincia de Buenos Aires.

e.29 4 Nº 2.837 v.20,5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|80

Del 11º Distrito; para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40. Tramo: San José-Santa María (tratamiento bituminoso tipo doble), en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. Presupuesto oficial: $ 62.800.000. Precio del pliego: $ 13.000. Plazo de la obra: dos (2) meses. Presentación de las propuestas: 28,5|80, a las 10 horas, en la sede del 11º Distrito, Catamarca, sito en la calle San Martín 871, donde además se podrán consultar y adquirir los pliegos; como así también en la sede del 3er. Distrito, Tucumán, sito en Avenida Mate de Luna 1975, y en la sede del 5º Distrito, Salta, sito en la calle Pellegrini 715.

14|5 Nº 3168 v.20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|80

Del 11º Distrito; para la ejecución de las obras en: Ruta Nº 60. Tramo: Tinogasta-El Puesto (provisión y transporte de asfalto), en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. Presupuesto oficial: $ 62.748.000. Precio del pliego: $ 13.000. Plazo de la obra: tres (3) meses. Presentación de las propuestas: 29 5|80, a las 11.30 horas, en la sede del 11º Distrito, Catamarca, sito en la calle San Martín 871, donde además se podrán consultar y adquirir los pliegos; como así también en la sede del 3er. Distrito, Tucumán, sito en Avenida Mate de Luna 1975, y en la sede del 8º Distrito, La Rioja, sito en Avenida Ortiz de Ocampo 1310.

e.14|5 Nº 3169 v.20|5|80

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 3975|80

Confección, impresión y compaginación de menúes en sistema Off-set en 48 variantes, sobre papel Obra primera de 118 gramos.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Avenida Paseo Colón 185, 1er. piso; Oficina 108, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 3 de junio de 1980 a las 10.30 horas.

e. 16|5 Nº 3.257 v.27|5|80

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 3965|80

Llámase a Licitación Pública, a realizarse el día 6 de junio de 1980, a las 10.30 horas, por la obra que tiene por objeto la instalación de bandejas, portacables y cañerías con cajas de paso para la puesta en servicio del nuevo sistema Memis, con su correspondiente instalación eléctrica, en Base Ezeiza.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Av. Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor pliego: $ 300.000. Bases generales: $ 50.000, que serán abonados en el Depto. Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.

e. 12|5 Nº 3.099 v. 30|5|80

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 3862-1|80 (Segundo llamado), a realizarse el día 4 de Junio de 1980 a las 11.00 horas, por la Obra: Remodelación del Local destinado a la Agencia Nº 1, sito en Av. Corrientes 2819, Capital. —

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Av. Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor Pliego: $ 250.000.- Bases Generales: $ 50.000.- que serán abonados en el Departamento Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10:00 a 15:30 horas.

e 7|5 Nº 3.052 v. 27|5|80

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

"Llámase a Licitación Pública Nº E-008|80, a realizarse el 2 de junio de 1980, a las 11 horas, para contratar la obra: Remodelación subsuelo Sucursal Córdoba."

Venta de pliegos y consultas: Avda. Colón Nº 520, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, o en el Departamento Compras y Contrataciones, sito en Avda. Paseo Colón 185, Piso 1º, Oficina 110, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Precio del pliego: $ 170.000, y las bases generales: $ 50.000, que serán abonados en Av. Paseo Colón 520, Córdoba, Pcia. del mismo nombre, o en Av. Paseo Colón 185, Piso 6º, Oficina 605, Departamento Finanzas, Capital Federal, dentro del horario de 10.30 a 15 horas.

Presentación de las propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Paseo Colón 185, Piso 1º, Oficina 108, Capital Federal en la fecha y hora indicadas en el encabezamiento.

e. 12,5 Nº 3.112 v. 23|5|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 5951-LP-80

Cloro líquido. Apertura: el día 2|6|80 a las 6 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos, en el citado lugar.

e.15,5 Nº 3229 v.26|5|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte.: 5490-LP-80.

Chapas de plomo químico.

Apertura: el 28|5|80 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 8|5 Nº 3.063 v. 1[illegible]

Secretaría de Intereses Marítimos

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 6|80

Trabajos de limpieza, desgasificación y reparación general de dos (2) barcazas petroleras (Tipo "1200").

Fecha y lugar de apertura: 10-[illegible] 10 horas. Corrientes 389, 1er. piso (Sección Compras).

Retiro de pliegos: Sección Compras [illegible] 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 30.000 (treinta [illegible] pesos).

e.12|5 Nº 3.122 v.2[illegible]

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] hasta el día 11 de junio de 1980 [illegible] 10,00 horas para la Adquisición de [illegible] cos y Cuñas de Madera de Lapach[illegible]

Estimación Oficial: Pesos Dosc[illegible] Treinta Millones ($ 230.000.000).

Consultas y propuestas: Departa[illegible] to Distrito Río de La Plata Area [illegible] pras y Arrendamientos —. Benito [illegible] rrea Nº 1600 — 1º piso; Buenos Ai[illegible] Horario de 8.00 a 11,00 y de 12,00 a [illegible] de lunes a viernes.

e. 14|5 Nº 3.193 v. [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública N[illegible] hasta el día 29 de mayo de 1980 [illegible] 15 horas para la adquisición de [illegible] polipropileno, según normas IRAM [illegible] rollos de 220 metros cada uno).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Departamento [illegible] tica — Avenida Pte. Julio A. Roca [illegible] piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 4.000.

Pago del mismo, en Habilitación [illegible] 3er. piso de dicho edificio, de 1[illegible] 18.30 horas.

e.16,5 Nº 3.248 v.[illegible]

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1 LRA

Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de transporte de personal entre el Palacio de Correos y [illegible] Empresa Nacional de Correos y T[illegible] fos (Mendoza y 27 de Febrero) [illegible] Planta Transmisora de LRA 14 San[illegible] ubicada en la Localidad de Recre[illegible] vincia de Santa Fe, por el térm[illegible] dos (2) años.

Pliegos de bases y condiciones [illegible] retirarse en LRA 14 Santa Fe, sita [illegible] calle Mendoza 2430, 7º piso, San[illegible] de lunes a viernes.

Fecha y hora de apertura: 26 d[illegible] de 1980 a las 10 horas.

$ 48.000 e.16,5 Nº 4.453 v[illegible]

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 112-P|80

Apertura: 2|6|80. Hora: 10. Adqu[illegible] de Recibos para cobro de abonados [illegible] Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. [illegible] rio: 8.30 a 14.30 horas. Valor del [illegible] $ 60.000.

e.15,5 Nº 3234 v[illegible]

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 98-P|80.
Prórroga por modificación de Bases:
e comunica que la apertura de la Li- ción Nº 98-P|80 que debía realizarse el |80 a las 11,00 horas, ha sido prorro- da para el día 13|6|80 a las 10,00 ho-

rata la adquisición de Instrumental Medición (Taquímetro, Multímetro, alizador de Baterías, etc.).
liego: $ 100.000,00.
nf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º pital Federal — Horario: 8,30 a 14,30 ras. e. 14|5 Nº 3.182 v. 22|5|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pub. Nº 107-P|80
pertura: 13 junio 1980. Hora: 9.
onstrucción de los edificios "Sampa- " (Pcia. de Córdoba) y "Santo Tomé" ia. de Corrientes), a erigirse en los ... s sitos en la calle 9 de Julio (e) rano " Deán Funes e Hipólito Yri- en (e) Centeno y Gral. Roca de las alidades de Sampacho y Santo Tomé, a. de Córdoba y Corrientes, respecti- nente.
resupuesto Oficial: $ 1.957.000.000.
alor del pliego: $ 1.500.000.
nf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. l. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
vacuación de consultas: Hasta 15 días ridos antes de la fecha de apertura la licitación.
os pliegos también se podrán retirar Córdoba: Av. Gral. Paz 36 y Brasil , P. 4º, Sampacho; Colón 485, Pcia. de rdoba. — Corrientes: Catamarca 1361 n nuestra Oficina Pública de Santo né s|nº, Pcia. de Corrientes.
e. 12|5 Nº 3.107 v. 20|5|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 110-P|80.
pertura: 2|6|80 — Hora: 9,00.
dquisición Telas de liencillo, Cintas meradas y Estopa Vegetal.
liego: $ 60.000,00.
nf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º. pital Federal — Horario: 8,30 a 14,30 ras. e. 14|5 Nº 3.181 v. 22|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 120|80
Solicitud B.C.R.A. Nº 176|80
lámase a Licitación Pública para la tención de un crédito de ocho mil mi- es de pesos ($ 8.000.000.000), con un zo de reintegro de hasta 365 días con ción de renovación hasta un plazo al.
as propuestas serán recibidas hasta el 20 de mayo de 1980 a las 13 horas y ertas públicamente en la misma fecha hora en la Sección Compras (D.A.B.), piso, local 639 de la Empresa Nacional Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, pital Federal.
or las cláusulas particulares, concu- r a la Gerencia Económico — Finan- ra local 627, 6º piso, Sarmiento 151, pital Federal en el horario de las 13 las 20 horas.
echa de disposición de Fondos: 22|5|80.
$ 52.000 e.16|5 Nº 4.471 v.19|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 7401 Enc|78
lámase a licitación pública, cuya aper- a tendrá lugar el día 28 de mayo de 0, a las 16, en la Sec. Locac. y Con- tac. de Transportes (DAB), para con- tar la ejecución del transporte de co- spondencia entre Correo Central y Su- sal Francisco Alvarez (B).
or el pliego de condiciones y demás os, ocurrir a la Sección Locaciones y ntrataciones de Transportes (DAB), rreo Central, Buenos Aires. Valor del ego de bases: $ 56.600.
e. 12|5 Nº 3.137 v. 21|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
a Empresa Nacional de Correos y Te- rafos "ENCOTEL" llama a licitación blica Nº 6|80 por el término de 12 días, partir del 14|5|80 y cuya apertura de puestas se llevará a cabo en la cabe- a del distrito 7º (San Luis) el día 5|30 a las 11 horas, para contratar por término de dos años como mínimo, el vicio de distribución domiciliaria de omiendas, transporte local de corres- ndencia y recolección diaria de la de- sitada en los buzones ubicados en la a urbana; en la cabecera del mencio- do distrito.
or pliego de condiciones y demás da- los interesados deberán concurrir a la cina "Despacho" (Dto 7º), en horario 7 a 13 horas, de ... a viernes
e.14|5 Nº 3.185 v.23|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 115|80
Llámase a licitación pública para la impresión de dos millones quinientos mil (2.500.000) ejemplares de la "Guía de Números Postales" con o sin publicidad por cuenta del adjudicatario. Las propuestas serán recibidas hasta el día 30 de mayo de 1980, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1980. Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 5.333.000.
$ 208.000.— e.14|5 Nº 3.881 v.23|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 114|80
Llámase a licitación pública para adquirir: Fórmulas sueltas, carta-documento. Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de mayo de 1980, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1980. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del Pliego: $ 69.000.
$ 160.000.— e. 12|5 Nº 3.680 v. 21|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 106|80.
Llámase a Licitación Pública para adquirir: Sacas para Correspondencia, Serie "G", Confeccionadas con Arpillera de Polipropileno.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de mayo de 1980 a las 16,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º Piso, Local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento, 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del Pliego: $ 153.000.
$ 160.000 e. 9|5 Nº 2.269 v. 20|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 109|80.
Llámase a Licitación Pública para adquirir: Artículos para Escritorio.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de mayo de 1980 a las 16,30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB) 6º Piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del Pliego: $ 101.700.
$ 160.000 e. 9|5 Nº 2.267 v. 20|5|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte.: Nº 21-862|79).
Llámase a Licitación Pública para el día 3 de junio de 1980, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida", la obra denominada: Mendoza — Conjunto Edilicio Conicet — Bajada Cerro de La Gloria — Parque General San Martín — Construcción Tanque Elevado, Cisterna, Tanque Australiano y Casilla para Gas Envasado.
Presupuesto Oficial: $ 575.887.000.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección General de Obras — Centro Universitario — Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas — Sector 8 — Planta Baja — Parque General San Martín — Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la carpeta: $ 400.000.
Garantía de licitación: $ 5.753.870.
e. 13|5 Nº 3.158 v. 2|6|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2.020-4.225|80-5
Llámase a Licitación Pública Nº 28|80, para el día 29 del mes de mayo de 1980, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Adquisición de leche entera en polvo, con destino a diversas provincias, solicitado por la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.
Costo del pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 12|5 Nº 3.100 v.21|5|80

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
Llámase a Licitación Pública Nº 13|80, para el día 11 de junio de 1980, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Adquisición de baterías de 12 V. 90 Amp., necesarias para el Servicio Nacional de Chagas.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y el Departamento de Suministro y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1130, 1º, B, Capital Federal.
e. 15|5 Nº 3.226 v. 26|5|80

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
DIVISION COMPRAS
Lic. Públ. Nº 12|80.
Llámase a Licitación Pública número 12|80, para el día 10 de junio de 1980, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Adquisición de cámara y cubiertas, necesarios para el Servicio Nacional de Chagas.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Av. de Mayo 1130; 1º "B", Capital Federal. e. 14|5 Nº 3.191 v. 23|5|80

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
Llámase a Licitación Pública Nº 11|80, para el día 9 de junio de 1980, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Adquisición de elementos varios para taller, repuestos para automotores, necesarios para el Servicio Nacional de Chagas.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º Piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al departamento de Suministro y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1130, 1º "B", Capital Federal.
e.13|5 Nº 3156 v.22|5|80

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
Expediente Nº 1-2020-2719000318|80-0.
Llámase a Licitación Pública Nº 8|80, para el día dos (2) del mes de junio de 1980, a las doce (12) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alimentos en general, con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, Cba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros, Sección Contrataciones, del Hosp. Col. Nac. Dr. Emilio Vidal Abal, en Oliva, Pcia. de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 15|5 Nº 3.227 v. 26|5|80

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Expte. Nº 20.303|80
Llámase a Licitación Pública Nº 61|80, para el día 26 de mayo de 1980 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de productos de almacén, con destino a los Institutos: "Mariano Ortiz Basualdo", Las Armas Pcia. de Buenos Aires; "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al segundo semestre de 1980.
El pliego de condiciones con sus especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 16|5 Nº 3.250 v. 19|5|80

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Expte. Nº 20.300|80
Llámase a Licitación Pública Nº 62|80, para el día 26 de mayo de 1980, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de frutas, verduras y papas, con destino a los Institutos: "Mariano Ortiz Basualdo", Las Armas, Pcia. de Buenos Aires; "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires; "Capitán Sarmiento, Ruta 5, Km. 85 1|2, Olivera, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al segundo semestre de 1980.
El pliego de condiciones con sus especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 16|5 Nº 3.251 v. 19|5|80

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00025271-08
Llámase a Licitación Pública Nº 57|80, para el día 5 de junio de 1980, a las 15 horas, tendiente a lograr la provisión de formularios continuos.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, Piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 8|5 Nº 3.064 v. 19|5|80

C.U.P.E.D.
Expediente Nº 00010|80
Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, para el día 22 de mayo de 1980 a las 15 horas, por la provisión para la instalación y puesta en funcionamiento de un circuito cerrado de televisión.
La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Of. 1093, Capital, donde se podrán requerir informes y retirar los pliegos en el horario de 13 a 15 horas.
e. 16|5 Nº 3.252 v. 19|5|80

CONGRESO DE LA NACION

DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION
OFICINA DE COMPRAS
Expediente Nº M-73|80
Licitación Pública Nº 1|80
Llámase a Licitación Pública para la contratación de un servicio de pulido, encerado y mantenimiento de pisos, de parquet y fibra (450 m2), distribuidos en el 3º y 4º piso, del edificio sito en Combate de los Pozos 230, Capital Federal. (Período: junio - diciembre 1980).
Apertura de las Ofertas: 26|5|80, a las 13 horas.
Pliego de Condiciones: Dirección de Ayuda Social, C. de los Pozos 230, 3º piso, Capital de 10 a 17 horas.
Lugar de apertura: Combate de los Pozos 230, 3º piso, Of. de Compras, Capital.
e. 16|5 Nº 3.253 v. 19|5|80

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Licitación Pública Nº 1|80
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de papeles y cartulinas. — Apertura de las ofertas: 9|6|80 a las 10 horas. Consulta y venta de pliegos: San Martín 871, 1er. piso, Capital Federal, Mesa de Entradas, de 8 a 14 horas. — Valor del pliego: $ 30.000.
e. 15|5 Nº 3.237 v. 27|5|80